

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
		FECHA: OCTUBRE 2015
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01

ACUERDO No. 613
(Abril 30 de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS, VIGENCIA FISCAL 2024.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS – META.

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en los numerales 4, 5 y 10 del Artículo 313 de la Constitución Nacional, Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003, el Decreto Ley 111 de 1996 y Acuerdo 596 de 2022,

CONSIDERANDO

Que el numeral 3 del artículo 287 de la Constitución Política establece que *“las Entidades Territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: (...) 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones”*.

Que el artículo 313 ibidem establece como competencia del Concejo Municipal, entre otras, las establecidas en el numeral 4. *“Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales”*, numeral 5. *“Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos”*, y numeral 10. *“Las demás que la Constitución y la ley le asignen”*.

Que el artículo 345 ibidem establece que *“En tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto.”*

“Nuestro compromiso es servir”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

Que el numeral 9 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, establece que corresponde a los Concejos *“Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos (...)”*, y el numeral 5 del Artículo 92 del Decreto 1333 de 1986 señala que es atribución legal de los Concejos *“Expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos del municipio, con base en el proyecto presentando por el alcalde”*.

Que en el literal c) del Capítulo XI Decreto 111 de 1996 se establece el régimen relativo a las modificaciones al presupuesto, las cuales buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas, sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de los proyectos de inversión, y que, por diferentes motivos, no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal.

Que el artículo 98 del Acuerdo No. 596 de 2022, dispone:

“ARTÍCULO 98°. APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS:
Cuando durante la ejecución del presupuesto general del municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales o realizar traslados, de acuerdo con las siguientes condiciones: (Artículo 79 del Decreto Ley 111 de 1996).

1. *El alcalde presentará al Concejo proyectos de Acuerdo sobre traslados que modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo, o adiciones al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente por un mayor aforo o tener el carácter de extraordinarios e imprevisibles, frente a la estimación inicial no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e inversión.*
2. *Ni el Concejo ni el alcalde podrán abrir créditos adicionales al Presupuesto, sin que en el acuerdo o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, al menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos al presupuesto de gastos.*
3. *Las Adiciones o Traslados en el presupuesto no podrán ser realizados por el Concejo sino a solicitud del alcalde.*
4. *La disponibilidad de los ingresos para adiciones al Presupuesto será certificada por el Tesorero o quien haga sus veces, en el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces,*

“Nuestro compromiso es servir”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacias-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

con base en los hechos jurídicos o económicos que fundamentan su inclusión. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).

5. La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el profesional especializado de presupuesto o por quien haga sus veces en el órgano que requiere de dichos traslados. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).
6. Justificación técnica y económica de cada órgano que solicita el traslado o adición avalada por la Secretaría de Planeación y Vivienda Municipal o quien haga sus veces, quien emitirá concepto favorable en términos de su consistencia con el Plan de Desarrollo (ARTÍCULO 29 Decreto 4730 de 2005).

Mientras se reglamenta el procedimiento de traslados en el manual de presupuesto, la administración continuará realizando este de la forma como viene ejecutándolo. La Secretaría Administrativa y Financiera tendrá un plazo de un año para implementar dichos procedimientos.

Las adiciones presupuestales podrán efectuarse cuando se cumpla con alguno de los siguientes requisitos:

- Tener el carácter de extraordinarios e imprevisibles, frente a la estimación inicial
- Contar con mayores ingresos
- En caso de que ninguno de los requisitos antes previstos se cumpla, y se requiera la respectiva adición, la secretaría financiera y administrativa, preparará una actualización del Plan Financiero contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y un análisis de las implicaciones de dicha adición. Las proyecciones por fuentes de financiación, establecidas en el Plan Financiero, servirán de base para adicionar los ingresos del municipio, sustentado en un ejercicio técnico que prepara la secretaria financiera y administrativa.

PARAGRAFO 1°. Para el caso de las modificaciones al gasto de inversión, financiado con aportes del municipio, los establecimientos públicos deberán coordinar con la Secretaría Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, Secretaría de Planeación y Vivienda, los traslados que se requieran previo el cumplimiento de los requisitos de que trata el numeral 6 del presente artículo.

PARÁGRAFO 2°. De conformidad con el numeral g del artículo 29 de la ley 1551 de 2012 el alcalde Incorporará dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de

“Nuestro compromiso es servir”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacias-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal; previa certificación de su recaudo expedido por la tesorería.

En caso de que los recursos no se encuentren en la caja producto de los convenios de cofinanciación o financiación, estos deberán adicionarse al presupuesto mediante acuerdo municipal.”

Que el Concejo Municipal no aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024, por lo anterior el Gobierno Municipal *“adoptó el presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos para el municipio de Acacías Meta del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”*, mediante Decreto No. 256 de diciembre 18 de 2023.

Que el Gobierno Municipal, mediante Decreto No. 258 del 19 de diciembre de 2023, liquidó el presupuesto para la vigencia 2024, desagregando los códigos de los rubros en el presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, tal como lo establece el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 en concordancia con el Acuerdo No. 596 de 2022, *“Por el cual se adopta el nuevo Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Acacías y sus entidades descentralizadas y se revoca el Acuerdo 222 de 2012”*.

Que una vez realizado el cierre financiero y presupuestal de la vigencia fiscal 2023, la Administración Municipal generó superávit fiscal por valor de **(\$46.776.218.169,56)**, presentando una adición inicial por la suma de **ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.480.184.760,99) M/CTE.**

Que se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de inversión de la actual vigencia fiscal un pasivo exigible, proveniente de la cancelación de una reserva presupuestal legalmente constituida, los cuales son compromisos debidamente perfeccionados en cada una de las vigencias fiscales y que fenecieron presupuestalmente por no haber sido cancelados en el tiempo en que se constituyeron como reserva presupuestal, por lo tanto se deben pagar en la vigencia en que se haga exigible su pago e incorporarse al presupuesto en cada uno de los sectores que dieron origen y deberá dejarse consignada la expresión *“Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas”*, cuyo monto asciende a la suma de

“Nuestro compromiso es servir”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (9.812.656.951,00) M/CTE.

Que la presente adición asciende a la suma de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

Que la presente solicitud fue autorizada por el Consejo de Gobierno, según Acta No. 009 del 16 de abril de 2024 y Acta del COMFIS No. 008 del 16 de abril de 2024.

Que el Acuerdo Municipal No. 427 de 2016 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, en su artículo 89 describe lo siguiente:

"ARTÍCULO 89 - INICIATIVA. *La presentación de los proyectos de acuerdo ante la secretaria del Concejo deberá hacerse en un (1) original, y una copia para cada concejal y un (1) medio magnético y/o electrónico que contenga la totalidad del documento radicado. Contendrá su texto distribuido en título, en encabezamiento, y la parte dispositiva o articulado; irán acompañados de la correspondiente exposición de motivos y conservarán el principio de unidad de materia. (...)"*

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS PARA EL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META – VIGENCIA FISCAL 2024

ARTÍCULO PRIMERO: CRÉESE los siguientes rubros en el presupuesto de Gastos de inversión de la actual vigencia fiscal, según el siguiente detalle:

"Nuestro compromiso es servir"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2	GASTOS
2.3	GASTOS DE INVERSION
2.3.19	SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
2.3.19.1906	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD.
2.3.19.1906.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD
2.3.19.1906.0300.03	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS.
2.3.23	SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
2.3.23.2301	PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
2.3.23.2301.0400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES
2.3.23.2301.0400.03	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META.
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE
2.3.24.2402	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
2.3.24.2402.0600	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
2.3.24.2402.0600.PE	PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA
2.3.24.2402.0600.PE.01	PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACÍAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA).
2.3.35	SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
2.3.35.3502	PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS.
2.3.35.3502.0200	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO
2.3.35.3502.0200.03	PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

“Nuestro compromiso es servir”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

2.3.45.4501	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.
2.3.45.4501.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
2.3.45.4501.1000.04	PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS.
2.3.45.4503	PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.
2.3.45.4503.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
2.3.45.4503.1000.02	PROYECTO 2021500060034: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN en el Presupuesto de Ingresos y recursos de capital de la actual vigencia fiscal la suma de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

I. INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL

SECCIÓN 1

ADICIÓN

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

VIGENCIA FISCAL 2024

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	15,769,405,344.01
1	Ingresos	15,769,405,344.01
1.2	Ingresos de Capital	15,769,405,344.01
	SUBTOTAL	15,769,405,344.01

FONDOS ESPECIALES

5,523,436,367.98

“Nuestro compromiso es servir”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacias-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	160,176,425.50
1	Ingresos	160,176,425.50
1.2	Ingresos de Capital	160,176,425.50
	SUBTOTAL	160,176,425.50

FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	200,000,000.00
1	Ingresos	200,000,000.00
1.2	Ingresos de Capital	200,000,000.00
	SUBTOTAL	200,000,000.00

FONDO TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	5,163,259,942.48
1	Ingresos	5,163,259,942.48
1.2	Ingresos de Capital	5,163,259,942.48
	SUBTOTAL	5,163,259,942.48

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	21,292,841,711.99
--------------------------------------	--------------------------

ARTÍCULO TERCERO: ADICIÓNENSE en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

“Nuestro compromiso es servir”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web: <http://www.concejo-Acacías-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

**PRESUPUESTO DE APROPIACIONES Y GASTOS PARA EL MUNICIPIO DE
ACACÍAS – META, VIGENCIA FISCAL 2024**

I. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SECCIÓN 01

UNIDAD EJECUTORA 01

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS
		VALOR	VALOR
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	15,769,405,344.01	
2	GASTOS	15,769,405,344.01	
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	15,769,405,344.01	
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE	9,812,656,951.00	
2.3.24.2402	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	9,812,656,951.00	
2.3.24.2402.0600	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	9,812,656,951.00	
2.3.35	SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1,674,434,720.00	
2.3.35.3502	PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	1,674,434,720.00	
2.3.35.3502.0200	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,674,434,720.00	
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	4,282,313,673.01	

“Nuestro compromiso es servir”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

2.3.45.4501	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,282,313,673.01
2.3.45.4501.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,282,313,673.01

UNIDAD EJECUTORA 2

2.2 FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS
		VALOR	VALOR
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	160,176,425.50	
2	GASTOS	160,176,425.50	
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	160,176,425.50	
2.3.19	SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	160,176,425.50	
2.3.19.1905	PROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	70,000,000.00	
2.3.19.1905.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD.	70,000,000.00	
2.3.19.1906	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD.	90,176,425.50	
2.3.19.1906.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD.	90,176,425.50	

"Nuestro compromiso es servir"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacias-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web: <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

2.4 FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS
		VALOR	VALOR
2	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	200,000,000.00	
2.3	GASTOS	200,000,000.00	
2.3.45	GASTOS DE INVERSION SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL.	200,000,000.00	
2.3.45.4503		200,000,000.00	
2.3.45.4503.1000	PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS. SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	200,000,000.00	

2.8 FONDO TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS
		VALOR	VALOR
2	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	5,163,259,942.48	
2.3	GASTOS	5,163,259,942.48	
2.3.23	GASTOS DE INVERSION	5,163,259,942.48	
	SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	5,163,259,942.48	

“Nuestro compromiso es servir”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web: <http://www.concejo-Acacías-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

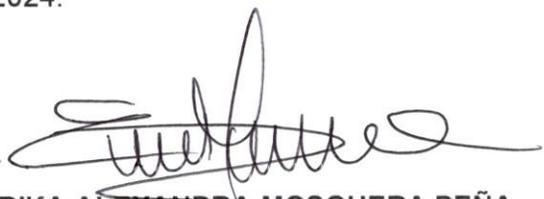
2.3.23.2301	PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES.	5,163,259,942.48

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	21,292,841,711.99
-----------------------------	-------------------

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en recinto del Honorable Concejo Municipal de Acacias, Departamento del Meta, a los treinta (30) días del mes de abril del año 2024.

 YAN CARLOS CHAVARRO MUNEVAR Presidente Concejo Mpal	 ERIKA ALEXANDRA MOSQUERA PEÑA Secretaria General Concejo Mpal
--	---

“Nuestro compromiso es servir”
 Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacias-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web: <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS – META**

CERTIFICAN QUE:

El Acuerdo No. **613** de fecha treinta (30) de abril de 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS, VIGENCIA FISCAL 2024”**, surtió los dos debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994. Surtiendo el primer debate día viernes veintiséis (26) de abril de 2024, en la sesión de la Comisión Segunda de Presupuesto y Hacienda Pública y el segundo debate en Plenaria el día martes treinta (30) de abril de 2024.

El Proyecto de Acuerdo **No. 727**, hoy Acuerdo **No. 613** del treinta (30) de abril de 2024, fue aprobado en su segundo debate, con el voto positivo de catorce (14) Concejales presentes en la sesión.

Se expide en la ciudad de Acacías – Meta, a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.


YAN CARLOS CHAVARRO MUNEVAR
Presidente Concejo Mpal


ERIKA ALEXANDRA MOSQUERA PEÑA
Secretaria General Concejo Mpal

“Nuestro compromiso es servir”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

Acacias, 17 de abril 2024

Honorable Concejal
YAN CARLOS CHAVARRO MUNEVAR
 Presidente Concejo Municipal
 Ciudad

Asunto: Exposición de Motivos Proyecto de Acuerdo “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2024**”

El presente proyecto de acuerdo tiene como fundamento constitucional y legal las siguientes normas:

I. SUSTENTO JURÍDICO

Constitución Nacional

El artículo 313 de la Constitución Política establece como competencia del Concejo Municipal, las siguientes: numeral 4. “*Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales*”, numeral 5 “*Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos*”, y el numeral 10 “*Las demás que la Constitución y la ley le asignen*”.

Leyes Nacionales

El numeral 9° del artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 determina que es atribución del Concejo Municipal “*Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.*”

El Decreto 111 de 1996, se refiere a las modificaciones al presupuesto: Las modificaciones presupuestales buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas, sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de los proyectos de inversión, y que, por diferentes motivos, no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal. El régimen de modificaciones al Presupuesto es el establecido en el literal c) del Capítulo XI del Decreto 111 de 1996 (artículos 76 a 88).



El literal a) del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 modificó el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, relativo a las funciones de los Alcaldes, y en relación con el Concejo, estableció en su numeral 1° que deben: *“Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.”*

Acuerdos Municipales

El Estatuto Orgánico Presupuestal adoptado mediante el **Acuerdo No. 596 de 2022**, dispone:

“ARTÍCULO 98°. APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS: *Cuando durante la ejecución del presupuesto general del municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales o realizar traslados, de acuerdo con las siguientes condiciones: (Artículo 79 del Decreto Ley 111 de 1996).*

- 1. El alcalde presentará al Concejo proyectos de Acuerdo sobre traslados que modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo, o adiciones al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente por un mayor aforo o tener el carácter de extraordinarios e imprevisibles, frente a la estimación inicial no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e inversión.*
- 2. Ni el Concejo ni el alcalde podrán abrir créditos adicionales al Presupuesto, sin que en el acuerdo o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, al menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos al presupuesto de gastos.*
- 3. Las Adiciones o Traslados en el presupuesto no podrán ser realizados por el Concejo sino a solicitud del alcalde.*
- 4. La disponibilidad de los ingresos para adiciones al Presupuesto será certificada por el Tesorero o quien haga sus veces, en el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, con base en los hechos jurídicos o económicos que fundamentan su inclusión. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).*
- 5. La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el profesional especializado de presupuesto o por quien haga*

sus veces en el órgano que requiere de dichos traslados. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).

6. *Justificación técnica y económica de cada órgano que solicita el traslado o adición avalada por la Secretaría de Planeación y Vivienda Municipal o quien haga sus veces, quien emitirá concepto favorable en términos de su consistencia con el Plan de Desarrollo (ARTÍCULO 29 Decreto 4730 de 2005).*

Mientras se reglamenta el procedimiento de traslados en el manual de presupuesto, la administración continuará realizando este de la forma como viene ejecutándolo. La Secretaría Administrativa y Financiera tendrá un plazo de un año para implementar dichos procedimientos.

Las adiciones presupuestales podrán efectuarse cuando se cumpla con alguno de los siguientes requisitos:

- Tener el carácter de extraordinarios e imprevisibles, frente a la estimación inicial
- Contar con mayores ingresos
- En caso de que ninguno de los requisitos antes previstos se cumpla, y se requiera la respectiva adición, la secretaría financiera y administrativa, preparará una actualización del Plan Financiero contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y un análisis de las implicaciones de dicha adición. Las proyecciones por fuentes de financiación, establecidas en el Plan Financiero, servirán de base para adicionar los ingresos del municipio, sustentado en un ejercicio técnico que prepara la secretaria financiera y administrativa.

PARAGRAFO 1°. *Para el caso de las modificaciones al gasto de inversión, financiado con aportes del municipio, los establecimientos públicos deberán coordinar con la Secretaría Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, Secretaría de Planeación y Vivienda, los traslados que se requieran previo el cumplimiento de los requisitos de que trata el numeral 6 del presente artículo.*

PARÁGRAFO 2°. *De conformidad con el numeral (sic) g del artículo 29 de la ley 1551 de 2012 el alcalde Incorporará dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal; previa certificación de su recaudo expedido por la tesorería.*



En caso de que los recursos no se encuentren en la caja producto de los convenios de cofinanciación o financiación, estos deberán adicionarse al presupuesto mediante acuerdo municipal. (...)

ARTÍCULO 106°. EJECUCIÓN DE LAS RESERVAS. Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieran origen. Los jefes de cada órgano o sección y secretarios de Despacho para la Administración Municipal, serán los responsables de la ejecución de las reservas constituidas y/o de la cancelación oportuna de las mismas de acuerdo con los procedimientos establecidos, en caso de que desaparezca el compromiso que las originó, se liberarán recursos con ellas financiadas para que sean incorporados al presupuesto como recurso del balance de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

PARÁGRAFO. Las ejecuciones de las reservas presupuestales no se refieren a su ejecución presupuestal, puesto que estas fueron imputadas al presupuesto de la vigencia en que se constituyeron. La ejecución de las reservas presupuestales de apropiación se refiere a recepción de bienes y servicios, para su posterior pago y se llevan a parte del presupuesto de la vigencia fiscal.

ARTÍCULO 107°. VIGENCIA DE LAS RESERVAS. Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por órganos que conforman el presupuesto general del municipio que no se ejecuten durante el año de su vigencia, fenecerán sin excepción. Y serán incorporadas al presupuesto de ingresos en recursos de capital cancelación de reservas y en el gasto en cada uno de los sectores que dieron origen especificándose el nombre del proyecto y se identificara con la palabra PAGO PASIVOS EXIGIBLES -VIGENCIAS EXPIRADAS.”

El Acuerdo Municipal 427 de 2016 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, en su artículo 89 describe lo siguiente:

“**ARTÍCULO 89 - INICIATIVA.** La presentación de los proyectos de acuerdo ante la secretaria del Concejo deberá hacerse en un (1) original, y una copia para cada concejal y un (1) medio magnético y/o electrónico que contenga la totalidad del documento radicado. Contendrá su texto distribuido en título, en encabezamiento, y la parte dispositiva o articulado; irán acompañados de la correspondiente exposición de motivos y conservarán el principio de unidad de materia. (...)

El Concejo Municipal no aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024, por lo anterior el Gobierno Municipal “adoptó el presupuesto de rentas, recursos de capital

y apropiaciones de gastos para el municipio de Acacias Meta del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”, mediante Decreto No. 256 de diciembre 18 de 2023.

El Gobierno Municipal, mediante Decreto No. 258 del 19 de diciembre de 2023, liquidó el presupuesto para la vigencia 2024, desagregando los códigos de los rubros en el presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, tal como lo establece el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 en concordancia con el Acuerdo No. 596 de 2022, “Por el cual se adopta el nuevo Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Acacias y sus entidades descentralizadas y se revoca el Acuerdo 222 de 2012”.

II. OBJETIVO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Adicionar parcialmente recursos del superávit fiscal de la vigencia 2023, provenientes de la administración Central; de la misma forma un pasivo exigible proveniente de la cancelación de una reserva presupuestal legalmente constituida, al presupuesto de la actual vigencia fiscal, la presente adición asciende a la suma de **VEINTIUN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

2.1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NIVEL CENTRAL: La administración municipal propone lo siguiente como parte resolutive del proyecto de acuerdo.

Primero: Que una vez realizado el cierre financiero y presupuestal de la vigencia fiscal 2023, la Administración Municipal generó superávit fiscal por valor de **(\$46.776.218.169,56)**, presentando una adición inicial por la suma de **ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.480.184.760,99) M/CTE.**

Segundo: Que se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de inversión de la actual vigencia fiscal un pasivo exigible, proveniente de la cancelación de una reserva presupuestal legalmente constituida, los cuales son compromisos debidamente perfeccionados en cada una de las vigencias fiscales y que fenecieron presupuestalmente por no haber sido cancelados en el tiempo en que se constituyeron como reserva presupuestal, por lo tanto se deben pagar en la vigencia en que se haga exigible su pago e incorporarse al presupuesto en cada uno de los sectores que dieron origen y deberá dejarse consignada la expresión “ Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas”, cuyo monto asciende a la suma de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (9.812.656.951,00) M/CTE.**

Tercero: Que la presente adición asciende a la suma de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

III. DESAGREGACION DE LA ADICIÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los recursos para adicionar en el presente proyecto de acuerdo se desagregan así:

ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.480.184.760,99) M/CTE, provienen del superávit fiscal 2023 de la Administración Central.

NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (9.812.656.951,00) M/CTE, proveniente de la cancelación de una reserva presupuestal legalmente constituida.

Para un total de adición al presupuesto general de municipio de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

La presente adición de recursos se direcciona al Presupuesto de Ingresos de capital – Cancelación de Reservas y Superávit Fiscal, según se detalla en el anexo de ingresos:

ADICIÓN

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	15,769,405,344.01
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	15,769,405,344.01
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	15,769,405,344.01

1.2.10.01		CANCELACION DE RESERVAS	10,766,003,086.79
1.2.10.01	1.3.3.1.00	CANCELACIÓN RESERVAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	953,346,135.79
1.2.10.01	1.3.3.5.04.01	CANCELACIÓN RESERVAS RECURSOS DEL BALANCE - COFINANCIACIÓN NACIONAL	9,812,656,951.00
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	5,003,402,257.22
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,003,402,257.22

FONDOS ESPECIALES

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	160,176,425.50
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	160,176,425.50
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	160,176,425.50
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	160,176,425.50
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	160,176,425.50

FONDO DE GESTION DE RIESGO

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	200,000,000.00
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	200,000,000.00
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000.00



1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	200,000,000.00
1.2.10.02	1.3.3.2.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	200,000,000.00

FONDO TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	5,163,259,942.48
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	5,163,259,942.48
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	5,163,259,942.48
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	5,163,259,942.48
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,176,469,498.09
1.2.10.02	1.3.3.2.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1,986,790,444.39

TOTAL ADICIN PRESUPUESTO DE INGRESOS

21,292,841,711.99

MODIFICACIÓN AL PLAN FINANCIERO GENERAL DEL MUNICIPIO

El Plan Financiero para la vigencia fiscal 2024 fue aprobado en la suma de \$180.203 millones de pesos de los cuales \$174.526 millones de pesos corresponden al nivel central y \$5.677 millones de pesos al Instituto de Tránsito Municipal. La presente modificación por valor de \$21.293 aumenta el valor inicialmente proyectado.

De esta forma el plan financiero presenta un incremento del 11.91% frente a lo aprobado inicialmente; los recursos de capital tienen una variación del 212.93% frente al aforo inicial como se detalla a continuación:



PLAN FINANCIERO ABRIL DE 2024

Descripción	2024	TOTAL 2024	ADICION 01	TOTAL 2024
INGRESOS TOTALES NIVEL CENTRAL	\$ 174,526	\$ 174,526	\$ 21,293	\$ 195,819
INGRESOS CORRIENTES	\$ 155,316	\$ 155,316	\$ -	\$ 155,316
TRIBUTARIOS	\$ 70,413	\$ 70,413	\$ -	\$ 70,413
Impuesto Predial Unificado	\$ 18,475	\$ 18,475	\$ -	\$ 18,475
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 25,327	\$ 25,327	\$ -	\$ 25,327
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$ 6,088	\$ 6,088	\$ -	\$ 6,088
Estampillas	\$ 6,642	\$ 6,642	\$ -	\$ 6,642
Otros Ingresos Tributarios	\$ 13,881	\$ 13,881	\$ -	\$ 13,881
NO TRIBUTARIOS	\$ 6,930	\$ 6,930	\$ -	\$ 6,930
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	\$ 6,930	\$ 6,930	\$ -	\$ 6,930
TRANSFERENCIAS	\$ 77,973	\$ 77,973	\$ -	\$ 77,973
Transferencias Para Inversión	\$ 77,973	\$ 77,973	\$ -	\$ 77,973
Del Nivel Nacional	\$ 71,564	\$ 71,564	\$ -	\$ 71,564
Sistema General de Participaciones	\$ 32,614	\$ 32,614	\$ -	\$ 32,614
Sistema General de Participaciones - Educación	\$ 2,177	\$ 2,177	\$ -	\$ 2,177
Sistema General de Participaciones - Salud	\$ 21,815	\$ 21,815	\$ -	\$ 21,815
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento	\$ 3,853	\$ 3,853	\$ -	\$ 3,853
Básico	\$ 3,853	\$ 3,853	\$ -	\$ 3,853
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa	\$ 4,475	\$ 4,475	\$ -	\$ 4,475
Inversión	\$ 4,475	\$ 4,475	\$ -	\$ 4,475
Otras del Sistema General de Participaciones	\$ 294	\$ 294	\$ -	\$ 294
FOSYGA y ETESA	\$ 38,950	\$ 38,950	\$ -	\$ 38,950
Del Nivel Departamental	\$ 4,937	\$ 4,937	\$ -	\$ 4,937
Otras Transferencias para Inversión	\$ 1,472	\$ 1,472	\$ -	\$ 1,472
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 19,210	\$ 19,210	\$ 21,293	\$ 40,503
Cofinanciación	\$ 19,210	\$ 19,210	\$ -	\$ 19,210
Recursos del Balance	\$ -	\$ -	\$ 21,293	\$ 21,293
INGRESOS TOTALES ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	\$ 5,677	\$ 5,677	\$ -	\$ 5,677
TOTAL PLAN FINANCIERO	\$ 180,203	\$ 180,203	\$ 21,293	\$ 201,496
Descripción	2024	TOTAL 2024	ADICION 01	TOTAL 2024
GASTOS TOTALES	174,526	174,526	21,293	195,819
Funcionamiento	39,436	39,436	\$ -	\$ 39,436
Servicios de la Deuda	3,759	3,759	\$ -	\$ 3,759
Gastos de Inversión	131,331	131,331	\$ 21,293	\$ 152,624
Establecimientos Públicos	\$ 5,677	\$ 5,677	\$ -	\$ 5,677
TOTAL PLAN FINANCIERO GASTOS	\$ 180,203	\$ 180,203	\$ 21,293	\$ 201,496
Superavit / Deficit	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

IV. DESAGREGACIÓN DE LA ADICIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS

Los recursos que se pretenden adicionar en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal se direccionan al componente de los gastos de inversión social de acuerdo al siguiente detalle:

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	15,769,405,344.01
2.3		GASTOS DE INVERSIÓN	15,769,405,344.01
2.3.24		SECTOR: TRANSPORTE	9,812,656,951.00
2.3.24.2402		PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600.PE		PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600.PE.01		PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACIAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACIÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600.PE.01	1.3.3.5.04.01	PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACIAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACIÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA) ADMINISTRACIÓN CENTRAL PLACA HUELLA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - COFINANCIACIÓN NACIONAL	9,812,656,951.00
2.3.35		SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1,674,434,720.00
2.3.35.3502		PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	1,674,434,720.00
2.3.35.3502.0200		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,674,434,720.00
2.3.35.3502.0200.03		PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	1,674,434,720.00

2.3.35.3502.0200.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,674,434,720.00
2.3.45		SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	4,282,313,673.01
2.3.45.4501		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,282,313,673.01
2.3.45.4501.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,282,313,673.01
2.3.45.4501.1000.04		PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	4,282,313,673.01
2.3.45.4501.1000.04	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTACIONES DE POLICÍA CONSTRUIDAS Y DOTADAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4,282,313,673.01

FONDOS ESPECIALES

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	160,176,425.50
2.3		GASTOS DE INVERSION	160,176,425.50
2.3.19		SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	160,176,425.50
2.3.19.1905		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	70,000,000.00
2.3.19.1905.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	70,000,000.00
2.3.19.1905.0300.01		PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	51,256,256.00

2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	21,256,256.00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	30,000,000.00
2.3.19.1905.0300.02		PROYECTO 2023500060010: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	18,743,744.00
2.3.19.1905.0300.02	1.3.3.1.00	PROYECTO 2023500060010: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	18,743,744.00
2.3.19.1906		PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	90,176,425.50
2.3.19.1906.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	90,176,425.50
2.3.19.1906.0300.03		PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	90,176,425.50



2.3.19.1906.0300.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE ATENCION ADECUADOS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	90,176,425.50
---------------------	------------	--	---------------

FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	200,000,000.00
2.3		GASTOS DE INVERSION	200,000,000.00
2.3.45		SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	200,000,000.00
2.3.45.4503		PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000.02		PROYECTO 2021500060034: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000.02	1.3.3.2.00	PROYECTO 2021500060034: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	200,000,000.00

FONDO TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	5,163,259,942.48
2.3		GASTOS DE INVERSION	5,163,259,942.48

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co

Ingresar Código Tabla de Retención Documental

**PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA
PROYECTO DE ACUERDO
GEST - F - 03 V6
05/01/2024**

2.3.23		SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	5,163,259,942.48
2.3.23.2301		PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400.03		PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	400,000,000.00
2.3.23.2301.0400.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2,776,469,498.09



2.3.23.2301.0400.03	1.3.3.2.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1,986,790,444.39
---------------------	------------	--	------------------

TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
21,292,841,711.99
V. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN

COMPONENTE SECTORIAL DE LA INVERSIÓN										VALORES
SECTOR		PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PRODUCTO		BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	21,292,841,711.99
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	0300	Intersubsectorial Salud	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	2022500060074	Desarrollo De Los Componentes De Salud Pública Para La Promoción Y Gestión Del Riesgo En Salud En El Municipio De Acacias, Meta	21,256,256.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	0300	Intersubsectorial Salud	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	2022500060074	Desarrollo De Los Componentes De Salud Pública Para La Promoción Y Gestión Del Riesgo En Salud En El Municipio De Acacias, Meta	30,000,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	0300	Intersubsectorial Salud	1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	2023500060010	Apoyo A La Implementación Del Procedimiento De Certificación De Discapacidad Y El Registro Para La Localización Y Caracterización De Personas Con Discapacidad En El Municipio De Acacias	18,743,744.00

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

Ingresar Código Tabla de Retención Documental

**PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA
PROYECTO DE ACUERDO
GEST - F - 03 V6
05/01/2024**



ALCALDÍA DE ACACIAS

19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud	0300	Intersubsectorial Salud	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	2023500060013	Mejoramiento Y Mantenimiento Del Puesto De Salud Del Barrio La Independencia En El Municipio De Acacias	90,176,425.50
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	2024500060003	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	400,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	2024500060003	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	4,763,259,942.48
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura Red Vial Regional	0600	Intersubsectorial Transporte	2402042	Placa huella construida	2022500060001	Mejoramiento Y Mantenimiento De Las Placas Huellas En Las Veredas Brisas Del Guayuriba - Loma Del Pañuelo; Rancho Grande - Alto Acacias - Fresco Valle; Alto Acaciitas Y La Palma Del Municipio De Acacias	9,812,656,951.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	3502110	Estudios de Preinversión	2024500060002	Estudios Y Diseños Técnicos Para La Construcción Del Parque Cultural Autóctono Y Turístico DI Municipio De Acacias, Meta	1,674,434,720.00

45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Convivencia y la Seguridad Ciudadana	1000	Intersubsectorial Gobierno	4501066	Estaciones de policia construidas y dotadas	2022500060029	Estudios Diseño Y Construcción Estación De Policía En El Municipio De Acacias Meta	4,282,313,673.01
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1000	Intersubsectorial Gobierno	4503017	Estudios de riesgo de desastres	2021500060034	Estudios Y Diseños Para La Construcción De Obras De Contención Y Mitigación En El Caño Cola De Pato - Urbanización Villa Manuela Del Municipio De Acacias, Meta	200,000,000.00

SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

2023500060010: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META

VALOR ADICIÓN \$18.743.744

La Resolución 1239 de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y protección social, “por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad”, establece en el artículo 4 la facultad de los Municipios para destinar recursos propios para financiar el proceso, lo cual permite mejorar la cobertura de certificación de discapacidad. El Municipio de Acacias cuenta con un reporte de 2963 personas con discapacidad, por lo que resulta imperativo incrementar progresivamente el número de personas con certificación. El Ministerio de Salud fija los costos para el procedimiento. El valor aprobado permite pasar de 216 a 350 personas certificadas a través de este proyecto.

PROYECTO 2022500060074. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS 1905026 ADICIÓN \$21.256.256



En cumplimiento de la Circular 013 de 2023 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social se definen instrucciones para la organización y respuesta para el control de Dengue en Colombia. Actualmente el municipio de Acacías se encuentra en brote tipo I y por lo anterior se tiene establecido un plan de contingencia el cual se realiza acciones contempladas en las diferentes líneas estratégicas, con seguimiento por el nivel Departamental y Nacional.

La precitada Circular señala que *“El dengue es un problema de salud pública que afecta a gran parte de la población colombiana, esta enfermedad, presenta picos epidémicos cada tres a cuatro años con diferente intensidad y los factores asociados a estos brotes son variados, siendo particularmente críticos los relacionados con el manejo del agua y los residuos en los hogares, los que generan reservorios y criaderos del mosquito trasmisor de la enfermedad. Para el presente año, aproximadamente el 68.4% de los habitantes (35.685.062 personas) residen en municipios con riesgo de presentar casos de dengue.”*

Por el aumento de casos de Dengue el Ministerio de Salud y Protección Social establece que el plan de contingencia previsto para esta atención de salud, debe incorporar como ordenadores las siguientes cinco (5) líneas estratégicas:

1. *“(...) Gestión integral de la contingencia.*
2. *Intensificación de la vigilancia en salud pública.*
3. *Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.*
4. *Manejo integral de casos.*
5. *Comunicación de riesgo y comunicación para la salud.*

Las líneas estratégicas complementan las acciones regulares de vigilancia en salud pública, prevención y control del dengue, que deben realizar las autoridades sanitarias en el respectivo territorio, buscando intensificar algunas de ellas, según la situación en salud pública que se presente. (...)

GESTIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES CPI 1905027 ADICIÓN \$30.000.000

Acacías presenta coberturas de vacunación en riesgo para algunos de los biológicos trazadores, razón por la cual resulta imperativo la ejecución de acciones que faciliten búsqueda activa de la población susceptible objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), para el aumento de coberturas y protección de la población teniendo en cuenta que las enfermedades infecciosas atraviesan fronteras con facilidad e infectan a las personas que no están protegidas.

Dentro de las estrategias se encuentran las jornadas de vacunación, en donde el objetivo principal es la búsqueda activa de todos aquellos susceptibles que a la fecha no se ha



iniciado o continuado su esquema de vacunación. Para el logro de las coberturas es fundamental la articulación con los diferentes actores del sistema de salud y aliados estratégicos que favorezcan el seguimiento a los susceptibles.

La articulación de las entidades territoriales con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) garantes de la gestión del riesgo de su población asegurada es de carácter prioritario en la planeación de la búsqueda de aquellos menores con esquemas incompletos e inicios de esquemas de vacunación de manera oportuna. Adicional, es importante desde cada entidad territorial fortalecer de las estrategias de abogacía teniendo en cuenta los cambios actuales de gobierno, en donde se debe posicionar en las agendas políticas el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

La Alcaldía del Municipio de Acacias - Meta se trazó la meta de contribuir a la mejora de infraestructura de los establecimientos públicos del Municipio enfocándose de manera directa a prestar un mejor servicio para la comunidad y en pro del desarrollo social del territorio Acacireña.; razón por la cual se creó el proyecto que tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META" este fue viabilizado bajo la evidente necesidad de que el puesto de salud requiere un mantenimiento general con el fin de poder darle uso en su totalidad y así prestar un mejor el servicio para la comunidad.

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META

El municipio de Acacias Meta tiene implementada una Red de conectividad de internet híbrida compuesta por antenas de radio enlace y conexión en fibra óptica que interconecta a 45 sedes de instituciones educativas oficiales y 64 zonas digitales que buscan beneficiar de la comunidad Acacireña con acceso a internet gratis las 24 horas del día.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere llevar a cabo el mantenimiento (preventivo y correctivo) y operación de la red de conectividad de las sedes educativas y zonas Wifi, garantizando su funcionamiento óptimo, seguridad y accesibilidad. Entre estas acciones es



necesario llevar a cabo el traslado del centro de datos de la antigua alcaldía a las nuevas instalaciones, que incluye el desmonte, transporte, instalación y configuración de equipos, así como la adquisición y puesta en marcha de nuevos equipos necesarios, asegurando una infraestructura de red robusta y eficiente que soporte las necesidades de comunicación y datos.

Para lo anterior, teniendo en cuenta que la alcaldía ahora se encuentra ubicada en una nueva sede, y buscando garantizar el acceso por parte de los servidores públicos a los sistemas de información y demás servicios de red de datos, es necesario llevar a cabo la actualización a las nuevas necesidades de carga de la red eléctrica y de datos. Esta necesidad incluye la reubicación y adecuación de la planta eléctrica existente de la Alcaldía antigua a las nuevas instalaciones.

Igualmente es necesario realizar campañas de difusión y promoción de la red de conectividad y las zonas wifi, para que sea aprovechadas por la comunidad en sus actividades educativas, laborales y económicas propiciando así la transformación digital en la sociedad acacireña.

SECTOR: TRANSPORTE

PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACÍAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACIÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.

El valor del proyecto se encuentra actualizado (adjunto Certificado expedido por Banco de Proyectos) para la incorporación de recursos, por lo cual se hace necesario la creación de rubro e incorporación de los recursos para la presente vigencia por parte del municipio teniendo en cuenta la responsabilidad adquirida del municipio de Acacías con Ecopetrol, y basado en la adjudicación de los contratos derivados de Obra y de Interventoría, para el cumplimiento a cabal de la ejecución del convenio Específico Socio ambiental No. 3044459, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBALOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACIAS-FRESCO VALLE; ALTO ACACIITAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META".

SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.

Atendiendo el llamado de la comunidad donde expresan y manifiestan la falta de mejoramiento y de adecuación de la manga de coleo y del complejo ganadero, se requiere adelantar la consultoría para los estudios y diseños para la construcción del parque cultural, autóctono y turístico del municipio de Acacias, Meta, en los predios correspondientes al Lote A con matrícula inmobiliaria 232-21126, Manga de Coleo con matrícula inmobiliaria 232-8572 y Complejo Ganadero con matrícula inmobiliaria 232-18371, para evitar la baja capacidad técnica para la toma de decisiones que permitan mejorar la prestación del servicio de los escenarios de ferias, eventos culturales y lúdicos de gran aforo en el municipio de Acacias.

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL
PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS.

El valor del proyecto se encuentra actualizado (adjunto Certificado expedido por Banco de Proyectos) para la asignación de recursos por parte del municipio, teniendo en cuenta la responsabilidad adquirida del municipio de Acacias con el Ministerio del Interior, Convenio Interadministrativo No.1901 de 2022, Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo los estudios, diseño y construcción Estación de Policía en el Municipio de Acacias – departamento de Meta”; el cual se ejecuta en dos fases:

- Fase 1 Estudios y Diseños
- Fase 2 Construcción de la estación de Policía en el municipio de Acacias, Meta.

PROYECTO 2021500060034 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA.



Teniendo en cuenta la parte resolutive de la acción popular con expediente N° 50001-2331-006-2009-00052-00, se requiere adelantar la consultoría para los estudios y diseños de las obras de protección y contención del caño cola de pato, en el sector de la urbanización Villa Manuela, para evitar inundaciones en dicha urbanización y a su vez proteger la ronda de dicho caño.

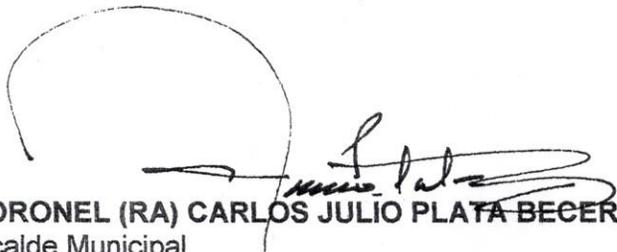
VI. COMPETENCIA

La competencia para presentar este proyecto es de la Administración Municipal de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

VII. IMPACTO FISCAL

Por otra parte, y para efectos de lo dispuesto por la Ley 819 de 2003, es preciso señalar, que el proyecto no genera gastos adicionales al presupuesto del Municipio, toda vez que el objeto del presente proyecto es adicionar recursos provenientes del superávit fiscal 2023 y un pasivo exigible proveniente de la cancelación de una reserva presupuestal legalmente constituida.

Cordialmente,



CORONEL (RA) CARLOS JULIO PLATA BECERRA
Alcalde Municipal

Aprobó: Aldemar Armando Baquero Bonilla / Secretario Administrativo y Financiero
Proyectó: Julián Andrés Rodríguez Balaguera / Apoyo Profesional OCA-014-2024

Xof



ANEXO PROYECTO DE ACUERDO No DE 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS
2024
ADICIÓN

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	15,769,405,344.01
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	15,769,405,344.01
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	15,769,405,344.01
1.2.10.01		CANCELACION DE RESERVAS	10,766,003,086.79
1.2.10.01	1.3.3.1.00	CANCELACIÓN RESERVAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	953,346,135.79
1.2.10.01	1.3.3.5.04.01	CANCELACIÓN RESERVAS RECURSOS DEL BALANCE - COFINANCIACIÓN NACIONAL	9,812,656,951.00
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	5,003,402,257.22
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,003,402,257.22

FONDOS ESPECIALES

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	160,176,425.50
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	160,176,425.50
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	160,176,425.50
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	160,176,425.50

1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	160,176,425.50
-----------	------------	---	----------------

FONDO DE GESTION DE RIESGO

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	200,000,000.00
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	200,000,000.00
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000.00
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	200,000,000.00
1.2.10.02	1.3.3.2.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	200,000,000.00

FONDO TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	5,163,259,942.48
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	5,163,259,942.48
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	5,163,259,942.48
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	5,163,259,942.48
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,176,469,498.09
1.2.10.02	1.3.3.2.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1,986,790,444.39

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS

21,292,841,711.99



ANEXO PROYECTO DE ACUERDO No de 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS
2024
ADICIÓN

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	15,769,405,344.01
2.3		GASTOS DE INVERSION	15,769,405,344.01
2.3.24		SECTOR: TRANSPORTE	9,812,656,951.00
2.3.24.2402		PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600.P E		PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600.P E.01		PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACÍAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	9,812,656,951.00

2.3.24.2402.0600.P E.01	1.3.3.5.04. 01	PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACÍAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA) ADMINISTRACIÓN CENTRAL PLACA HUELLA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - COFINANCIACIÓN NACIONAL	9,812,656,951.00
2.3.35		SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1,674,434,720.00
2.3.35.3502		PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	1,674,434,720.00
2.3.35.3502.0200		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,674,434,720.00
2.3.35.3502.0200.0 3		PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	1,674,434,720.00
2.3.35.3502.0200.0 3	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,674,434,720.00
2.3.45		SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	4,282,313,673.01
2.3.45.4501		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,282,313,673.01

2.3.45.4501.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,282,313,673.01
2.3.45.4501.1000.0 4		PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	4,282,313,673.01
2.3.45.4501.1000.0 4	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTACIONES DE POLICÍA CONSTRUIDAS Y DOTADAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4,282,313,673.01

FONDOS ESPECIALES

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	160,176,425.50
2.3		GASTOS DE INVERSION	160,176,425.50
2.3.19		SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	160,176,425.50
2.3.19.1905		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	70,000,000.00
2.3.19.1905.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	70,000,000.00
2.3.19.1905.0300.0 1		PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	51,256,256.00



2.3.19.1905.0300.0 1	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	21,256,256.00
2.3.19.1905.0300.0 1	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	30,000,000.00
2.3.19.1905.0300.0 2		PROYECTO 2023500060010: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	18,743,744.00

2.3.19.1905.0300.0 2	1.3.3.1.00	PROYECTO 2023500060010: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	18,743,744.00
2.3.19.1906		PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	90,176,425.50
2.3.19.1906.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	90,176,425.50
2.3.19.1906.0300.0 3		PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	90,176,425.50
2.3.19.1906.0300.0 3	1.3.3.1.00	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE ATENCION ADECUADOS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	90,176,425.50

FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	200,000,000.00



2.3		GASTOS DE INVERSION	200,000,000.00
2.3.45		SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	200,000,000.00
2.3.45.4503		PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000.0 2		PROYECTO 2021500060034: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000.0 2	1.3.3.2.00	PROYECTO 2021500060034: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	200,000,000.00

FONDO TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	5,163,259,942.48
2.3		GASTOS DE INVERSION	5,163,259,942.48
2.3.23		SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	5,163,259,942.48

40

2.3.23.2301		PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400.03		PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	400,000,000.00



2.3.23.2301.0400.0 3	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2,776,469,498.09
2.3.23.2301.0400.0 3	1.3.3.2.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1,986,790,444.39

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS

21,292,841,711.99

42



ACTA DE REUNIÓN N° 009

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO					
CONSEJO DE GOBIERNO					
FECHA	16 de abril de 2024	HORA INICIO	3:00 p.m.	HORA TERMINACIÓN	4:30 p.m.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> aprobar la adición de recursos al presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos vigencia fiscal 2024. 					
AGENDA					
<ol style="list-style-type: none"> Llamado a lista y verificación de quorum. Saludo de Bienvenida por parte del señor Alcalde, Coronel (RA) Carlos Julio Plata Becerra. aprobar la adición de recursos al presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos vigencia fiscal 2024. Proposiciones y varios. Cierre. 					
DESARROLLO					
<ol style="list-style-type: none"> Llamado a lista y verificación de quórum. Se realiza el llamado a lista y verificación del quorum, se deja constancia de los presentes a través de las firmas en la planilla de asistencia. Saludo del Alcalde, Coronel Carlos Julio Plata Becerra. El Cr. Carlos Julio Plata Becerra en calidad de Alcalde, realiza un saludo de bienvenida a los integrantes del Consejo de Gobierno, acto seguido concede el uso de la palabra al Secretario Administrativo y Financiero. Aprobación adición de recursos al presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos vigencia fiscal 2024. El secretario Administrativo y Financiero, Ing. Aldemar Armando Baquero Bonilla, realiza su intervención manifestando: Que una vez realizado el cierre financiero y presupuestal de la vigencia fiscal 2023, la Administración Municipal generó superávit fiscal por valor de (\$46.776.218.169,56), de los cuales se requiere presentar una adición inicial por la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.480.184.760,99) M/CTE, con el fin de dar continuidad con el Plan de Desarrollo: Acacias, Camino de Oportunidad 2020-2023, a través de la ejecución de los proyectos de inversión que se relacionan adelante. De la misma forma, se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de inversión de la actual vigencia fiscal un pasivo exigible, proveniente de la cancelación de una reserva presupuestal legalmente constituida, los cuales son compromisos debidamente perfeccionados en cada una de las vigencias fiscales y que fenecieron presupuestalmente por no haber sido cancelados en el tiempo en que se constituyeron como reserva presupuestal, por lo tanto se deben pagar en la vigencia en que se haga exigible 					

Handwritten initials and a checkmark.



su pago e incorporarse al presupuesto en cada uno de los sectores que dieron origen y deberá dejarse consignada la expresión " Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas", cuyo monto asciende a la suma de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (9.812.656.951,00) M/CTE.**

Así las cosas, la presente adición asciende a la suma de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

Por lo anterior expuesto, se autorizan los siguientes ajustes en el presupuesto de ingresos y de Gastos de Inversión de la actual vigencia fiscal:

CRÉESE los siguientes rubros en el presupuesto de Gastos de inversión de la actual vigencia fiscal, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2	GASTOS
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN
2.3.19	SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
2.3.19.1906	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD
2.3.19.1906.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD
2.3.19.1906.0300.03	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS
2.3.23	SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
2.3.23.2301	PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
2.3.23.2301.0400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES
2.3.23.2301.0400.03	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE
2.3.24.2402	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
2.3.24.2402.0600	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
2.3.24.2402.0600.PE	PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA

44
X

2.3.24.2402.0600.PE.01	PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACÍAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.35	SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
2.3.35.3502	PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS
2.3.35.3502.0200	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO
2.3.35.3502.0200.03	PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DL MUNICIPIO DE ACACIAS, META
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.45.4501	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
2.3.45.4501.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
2.3.45.4501.1000.04	PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS
2.3.45.4503	PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
2.3.45.4503.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
2.3.45.4503.1000.02	PROYECTO 2021500060034: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

ADICIÓNENSE en el Presupuesto de Ingresos y recursos de capital de la actual vigencia fiscal la suma de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	15,769,405,344.01
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	15,769,405,344.01
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	15,769,405,344.01
1.2.10.01		CANCELACION DE RESERVAS	10,766,003,086.79
1.2.10.01	1.3.3.1.00	CANCELACIÓN RESERVAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	953,346,135.79

#5
Y

1.2.10.01	1.3.3.5.04.01	CANCELACIÓN RESERVAS RECURSOS DEL BALANCE - COFINANCIACIÓN NACIONAL	9,812,656,951.00
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	5,003,402,257.22
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,003,402,257.22

FONDOS ESPECIALES

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	160,176,425.50
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	160,176,425.50
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	160,176,425.50
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	160,176,425.50
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	160,176,425.50

FONDO DE GESTION DE RIESGO

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	200,000,000.00
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	200,000,000.00
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000.00
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	200,000,000.00
1.2.10.02	1.3.3.2.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	200,000,000.00

FONDO TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	5,163,259,942.48
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	5,163,259,942.48

46
X

1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	5,163,259,942.48
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	5,163,259,942.48
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,176,469,498.09
1.2.10.02	1.3.3.2.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1,986,790,444.39

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS

21,292,841,711.99

ADICIÓNENSE en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	15,769,405,344.01
2.3		GASTOS DE INVERSION	15,769,405,344.01
2.3.24		SECTOR: TRANSPORTE	9,812,656,951.00
2.3.24.2402		PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600.PE		PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600.PE.01		PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACÍAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	9,812,656,951.00

Handwritten marks: a signature and the letter 'X'.



2.3.24.2402.0600.PE.01	1.3.3.5.04.01	PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACÍAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA) ADMINISTRACIÓN CENTRAL PLACA HUELLA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - COFINANCIACIÓN NACIONAL	9,812,656,951.00
2.3.35		SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1,674,434,720.00
2.3.35.3502		PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	1,674,434,720.00
2.3.35.3502.0200		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,674,434,720.00
2.3.35.3502.0200.03		PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	1,674,434,720.00
2.3.35.3502.0200.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,674,434,720.00
2.3.45		SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	4,282,313,673.01
2.3.45.4501		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,282,313,673.01
2.3.45.4501.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,282,313,673.01
2.3.45.4501.1000.04		PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	4,282,313,673.01

48
X

2.3.45.4501.1000.04	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTACIONES DE POLICÍA CONSTRUIDAS Y DOTADAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4,282,313,673.01
---------------------	------------	--	------------------

FONDOS ESPECIALES

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	160,176,425.50
2.3		GASTOS DE INVERSION	160,176,425.50
2.3.19		SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	160,176,425.50
2.3.19.1905		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	70,000,000.00
2.3.19.1905.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	70,000,000.00
2.3.19.1905.0300.01		PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	51,256,256.00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	21,256,256.00

47
2x

2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	30,000,000.00
2.3.19.1905.0300.02		PROYECTO 2023500060010: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	18,743,744.00
2.3.19.1905.0300.02	1.3.3.1.00	PROYECTO 2023500060010: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	18,743,744.00
2.3.19.1906		PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	90,176,425.50
2.3.19.1906.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	90,176,425.50
2.3.19.1906.0300.03		PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	90,176,425.50

50
Y

2.3.19.1906.0300.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE ATENCION ADECUADOS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	90,176,425.50
---------------------	------------	--	---------------

FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
		GASTOS	200,000,000.00
2.3		GASTOS DE INVERSION	200,000,000.00
2.3.45		SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	200,000,000.00
2.3.45.4503		PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000.02		PROYECTO 2021500060034: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000.02	1.3.3.2.00	PROYECTO 2021500060034: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	200,000,000.00

FONDO TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

ST
 Y



CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	5,163,259,942.48
2.3		GASTOS DE INVERSION	5,163,259,942.48
2.3.23		SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	5,163,259,942.48
2.3.23.2301		PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400.03		PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	400,000,000.00

52
X

2.3.23.2301.0400.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2,776,469,498.09
.23.2301.0400.03	1.3.3.2.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1,986,790,444.39

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS**21,292,841,711.99****PRESUPUESTO DE INGRESOS**

La presente adición de recursos se direcciona al Presupuesto de Ingresos de capital – Cancelación de Reservas y Superávit Fiscal, según se detalla en el anexo de ingresos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Los recursos que se pretenden adicionar en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal se direccionan al componente de los gastos de inversión social de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN

COMPONENTE SECTORIAL DE LA INVERSIÓN										VALORES
SECTOR		PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PRODUCTO		BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	21,292,841,711.99
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	0300	Intersubsectorial Salud	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	2022500060074	Desarrollo De Los Componentes De Salud Pública Para La Promoción Y Gestión Del Riesgo En Salud En El Municipio De Acacias, Meta	21,256,256.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	0300	Intersubsectorial Salud	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	2022500060074	Desarrollo De Los Componentes De Salud Pública Para La Promoción Y Gestión Del Riesgo En Salud En El Municipio De Acacias, Meta	30,000,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	0300	Intersubsectorial Salud	1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	2023500060010	Apoyo A La Implementación Del Procedimiento De Certificación De Discapacidad Y El Registro Para La Localización Y Caracterización De Personas Con Discapacidad En El Municipio De Acacias	18,743,744.00
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud	0300	Intersubsectorial Salud	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	2023500060013	Mejoramiento Y Mantenimiento Del Puesto De Salud Del Barrio La Independencia En El Municipio De Acacias	90,176,425.50
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	2024500060003	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	400,000,000.00

54
Y



ALCALDÍA DE ACACIAS

23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	2024500060003	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	4,763,259,942.48
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura Red Vial Regional	0600	Intersubsectorial Transporte	2402042	Placa huella construida	2022500060001	Mejoramiento Y Mantenimiento De Las Placas Huellas En Las Veredas Brisas Del Guayuriba - Loma Del Pañuelo; Rancho Grande - Alto Acacias - Fresco Valle; Alto Acacitas Y La Palma Del Municipio De Acacias	9,812,656,951.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	3502110	Estudios de Preinversión	2024500060002	Estudios Y Diseños Tecnicos Para La Construcción Del Parque Cultural Autóctono Y Turístico Dl Municipio De Acacias, Meta	1,674,434,720.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Convivencia y la Seguridad Ciudadana	1000	Intersubsectorial Gobierno	4501066	Estaciones de policia construidas y dotadas	2022500060029	Estudios Diseño Y Construcción Estación De Policia En El Municipio De Acacias Meta	4,282,313,673.01
5	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1000	Intersubsectorial Gobierno	4503017	Estudios de riesgo de desastres	2021500060034	Estudios Y Diseños Para La Construcción De Obras De Contención Y Mitigación En El Caño Cola De Pato - Urbanización Villa Manuela Del Municipio De Acacias, Meta	200,000,000.00

SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

2023500060010: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META

VALOR ADICIÓN \$18.743.744

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652.
Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co
Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

1000.02.02

PROCESO GESTIÓN SIG
ACTA DE REUNIÓN
GSIG - F - 33 V9
09/01/2024

Y

La Resolución 1239 de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y protección social, "por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad", establece en el artículo 4 la facultad de los Municipios para destinar recursos propios para financiar el proceso, lo cual permite mejorar la cobertura de certificación de discapacidad. El Municipio de Acacias cuenta con un reporte de 2963 personas con discapacidad, por lo que resulta imperativo incrementar progresivamente el número de personas con certificación. El Ministerio de Salud fija los costos para el procedimiento. El valor aprobado permite pasar de 216 a 350 personas certificadas a través de este proyecto.

PROYECTO 2022500060074. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

**ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS 1905026
ADICIÓN \$21.256.256**

En cumplimiento de la Circular 013 de 2023 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social se definen instrucciones para la organización y respuesta para el control de Dengue en Colombia. Actualmente el municipio de Acacias se encuentra en brote tipo I y por lo anterior se tiene establecido un plan de contingencia el cual se realiza acciones contempladas en las diferentes líneas estratégicas, con seguimiento por el nivel Departamental y Nacional.

La precitada Circular señala que "El dengue es un problema de salud pública que afecta a gran parte de la población colombiana, esta enfermedad, presenta picos epidémicos cada tres a cuatro años con diferente intensidad y los factores asociados a estos brotes son variados, siendo particularmente críticos los relacionados con el manejo del agua y los residuos en los hogares, los que generan reservorios y criaderos del mosquito transmisor de la enfermedad. Para el presente año, aproximadamente el 68.4% de los habitantes (35.685.062 personas) residen en municipios con riesgo de presentar casos de dengue."

Por el aumento de casos de Dengue el Ministerio de Salud y Protección Social establece que el plan de contingencia previsto para esta atención de salud, debe incorporar como ordenadores las siguientes cinco (5) líneas estratégicas:

1. "(...) Gestión integral de la contingencia.
2. Intensificación de la vigilancia en salud pública.
3. Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.
4. Manejo integral de casos.
5. Comunicación de riesgo y comunicación para la salud.

Las líneas estratégicas complementan las acciones regulares de vigilancia en salud pública, prevención y control del dengue, que deben realizar las autoridades sanitarias en el respectivo territorio, buscando intensificar algunas de ellas, según la situación en salud pública que se presente. (...)"

**GESTIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES CPI 1905027
ADICIÓN \$30.000.000**

Acacias presenta coberturas de vacunación en riesgo para algunos de los biológicos trazadores, razón por la cual resulta imperativo la ejecución de acciones que faciliten búsqueda activa de la población susceptible objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), para el aumento de coberturas y protección de la población teniendo en

cuenta que las enfermedades infecciosas atraviesan fronteras con facilidad e infectan a las personas que no están protegidas.

Dentro de las estrategias se encuentran las jornadas de vacunación, en donde el objetivo principal es la búsqueda activa de todos aquellos susceptibles que a la fecha no se ha iniciado o continuado su esquema de vacunación. Para el logro de las coberturas es fundamental la articulación con los diferentes actores del sistema de salud y aliados estratégicos que favorezcan el seguimiento a los susceptibles.

La articulación de las entidades territoriales con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) garantes de la gestión del riesgo de su población asegurada es de carácter prioritario en la planeación de la búsqueda de aquellos menores con esquemas incompletos e inicios de esquemas de vacunación de manera oportuna. Adicional, es importante desde cada entidad territorial fortalecer de las estrategias de abogacía teniendo en cuenta los cambios actuales de gobierno, en donde se debe posicionar en las agendas políticas el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

La Alcaldía del Municipio de Acacias - Meta se trazó la meta de contribuir a la mejora de infraestructura de los establecimientos públicos del Municipio enfocándose de manera directa a prestar un mejor servicio para la comunidad y en pro del desarrollo social del territorio Acacireña.; razón por la cual se creó el proyecto que tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META" este fue viabilizado bajo la evidente necesidad de que el puesto de salud requiere un mantenimiento general con el fin de poder darle uso en su totalidad y así prestar un mejor el servicio para la comunidad.

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META

El municipio de Acacias Meta tiene implementada una Red de conectividad de internet híbrida compuesta por antenas de radio enlace y conexión en fibra óptica que interconecta a 45 sedes de instituciones educativas oficiales y 64 zonas digitales que buscan beneficiar de la comunidad Acacireña con acceso a internet gratis las 24 horas del día.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere llevar a cabo el mantenimiento (preventivo y correctivo) y operación de la red de conectividad de las sedes educativas y zonas Wifi, garantizando su funcionamiento óptimo, seguridad y accesibilidad. Entre estas acciones es necesario llevar a cabo el traslado del centro de datos de la antigua alcaldía a las nuevas instalaciones, que incluye el desmonte, transporte, instalación y configuración de equipos, así como la adquisición y puesta en marcha de nuevos equipos necesarios, asegurando una infraestructura de red robusta y eficiente que soporte las necesidades de comunicación y datos.

Para lo anterior, teniendo en cuenta que la alcaldía ahora se encuentra ubicada en una nueva sede, y buscando garantizar el acceso por parte de los servidores públicos a los sistemas de información y demás servicios de red de



datos, es necesario llevar a cabo la actualización a las nuevas necesidades de carga de la red eléctrica y de datos. Esta necesidad incluye la reubicación y adecuación de la planta eléctrica existente de la Alcaldía antigua a las nuevas instalaciones.

Igualmente es necesario realizar campañas de difusión y promoción de la red de conectividad y las zonas wifi, para que sea aprovechadas por la comunidad en sus actividades educativas, laborales y económicas propiciando así la transformación digital en la sociedad acacireña.

SECTOR: TRANSPORTE

PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACIAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACIÍITAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS.

El valor del proyecto se encuentra actualizado (adjunto Certificado expedido por Banco de Proyectos) para la incorporación de recursos, por lo cual se hace necesario la creación de rubro e incorporación de los recursos para la presente vigencia por parte del municipio teniendo en cuenta la responsabilidad adquirida del municipio de Acacias con Ecopetrol, y basado en la adjudicación de los contratos derivados de Obra y de Interventoría, para el cumplimiento a cabal de la ejecución del convenio Específico Socio ambiental No. 3044459, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBALOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACIAS-FRESCO VALLE; ALTO ACACIITAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META".

SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.

Atendiendo el llamado de la comunidad donde expresan y manifiestan la falta de mejoramiento y de adecuación de la manga de Coleo y del complejo ganadero, se requiere adelantar la consultoría para los estudios y diseños para la construcción del parque cultural, autóctono y turístico del municipio de Acacias, Meta, en los predios correspondientes al Lote A con matrícula inmobiliaria 232-21126, Manga de Coleo con matrícula inmobiliaria 232-8572 y Complejo Ganadero con matrícula inmobiliaria 232-18371, para evitar la baja capacidad técnica para la toma de decisiones que permitan mejorar la prestación del servicio de los escenarios de ferias, eventos culturales y lúdicos de gran aforo en el municipio de Acacias.

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS.

El valor del proyecto se encuentra actualizado (adjunto Certificado expedido por Banco de Proyectos) para la asignación de recursos por parte del municipio, teniendo en cuenta la responsabilidad adquirida del municipio de Acacias con el Ministerio del

50
X



ALCALDÍA DE ACACIAS

Interior, Convenio Interadministrativo No.1901 de 2022, Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo los estudios, diseño y construcción Estación de Policía en el Municipio de Acacias – departamento de Meta”; el cual se ejecuta en dos fases:

- Fase 1 Estudios y Diseños
- Fase 2 Construcción de la estación de Policía en el municipio de Acacias, Meta.

PROYECTO 2021500060034 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA.

Teniendo en cuenta la parte resolutive de la acción popular con expediente N° 50001-2331-006-2009-00052-00, se requiere adelantar la consultoría para los estudios y diseños de las obras de protección y contención del caño cola de pato, en el sector de la urbanización Villa Manuela, para evitar inundaciones en dicha urbanización y a su vez proteger la ronda de dicho caño.

4. **Proposiciones y varios:** No se presentaron.

5. **Cierre**

CONCLUSIONES

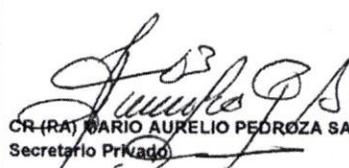
Los integrantes del Concejo de Gobierno aprueban en conjunto la adición de recursos al presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos vigencia fiscal 2024

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar Proyecto de Acuerdo.	17/04/2024	Secretaría Administrativa y Financiera

Asistentes: (Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha) Se Relaciona El Formato De Asistencia Donde Firman Los Participantes Con Sus Datos.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

Revisó	Aprobó
 CR (RA) BARRIO AURELIO PEDROZA SANDOVAL Secretario Privado	 CR. (RA) CARLOS JULIO PLATA BECERRA ALCALDE

Proyectó Julieth Lorena Cortés
Profesional CPS
Revisó Luis Ricardo Morales
Asesor Jurídico

SA
Y

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Consejo Gobierno Aprobación Adición de Recursos Presupuesto Leales, Recursos Capital y Apropiac. Gastos Vig. 2024

UBICACIÓN: () CAPACITACIÓN (X) REUNIÓN () SOCIALIZACIÓN () TALLER () INDUCCIÓN () REINDUCCIÓN () OTRO

FECHA: (dd-mm-aaaa): 16/04/24 HORA: 5:00pm

NOMBRE DEL EXPOSITOR: RESPONSABLE:

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Tobias Reyes Cadizpa	17414020	Secretaría de Turismo	3204097916	gobierno@acacias.gov.co	<i>[Firma]</i>
ANDRES FELIX LINDO	1122724127	APE	3214092982	andres.felix@acacias.gov.co	<i>[Firma]</i>
Doris Patricia Llanos	40928891	Control Interno	3234864062	controlinterno@acacias.gov.co	<i>[Firma]</i>
Yidra Alfonso	3232212	Jirón BTTA	3122340585	direccion@turismo.acacias.gov.co	<i>[Firma]</i>
Jeha A Garcia	17419129	Sec. Gobierno	3115971198	gobierno@acacias.gov.co	<i>[Firma]</i>
Jaidy Villalobos	52087731	Secretaría de Salud	3102137046	salud@acacias.gov.co	<i>[Firma]</i>
Nicolas C. Ciro	1420090	BSPA	314230292	gerencia@acacias.gov.co	<i>[Firma]</i>
Martin Upeguy	17414846	Oficina TIC	3105712458	tecnologias.gov.co	<i>[Firma]</i>
Mario Pedraza	39271384	Sec. Finanzas	3118526182	finanzas@acacias.gov.co	<i>[Firma]</i>
Aldemar A. Prada	86071743	Sec. SAT	3135224694	financiamiento@acacias.gov.co	<i>[Firma]</i>
Ivan Rojas	8071153	Sec. Infogestión	3188473430	informatica@acacias.gov.co	<i>[Firma]</i>

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

1000

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co

PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO
REGISTRO DE ASISTENCIA
GTHU - F - 01 V9
9/01/2024



ACTA N° 008

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO					
Consejo de Política Fiscal - COMFIS Municipal					
FECHA	16 de abril de 2024	HORA INICIO	05:00 pm	HORA TERMINACIÓN	06:30 pm
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
Someter a consideración del COMFIS, la aprobación de adición de recursos al presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos vigencia fiscal 2024.					
AGENDA					
<ol style="list-style-type: none"> Llamado a lista y verificación de quórum. Saludo del Alcalde, Coronel Carlos Julio Plata Becerra. Aprobación adición de recursos al presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos vigencia fiscal 2024. Proposiciones y varios. Cierre. 					
DESARROLLO					
<p>1. Llamado a lista y verificación de quórum. Se realiza el llamado a lista y verificación del quórum, se deja constancia de los presentes a través de las firmas en la planilla de asistencia.</p> <p>Se evidencia la presencia de los tres (3) integrantes de COMFIS, por lo cual hay quórum para el inicio de la reunión.</p> <p>2. Saludo del Alcalde, Coronel Carlos Julio Plata Becerra.</p> <p>El Cr. Carlos Julio Plata Becerra en calidad de Alcalde, realiza un saludo de bienvenida a los integrantes del COMFIS, acto seguido concede el uso de la palabra al Secretario Administrativo y Financiero.</p> <p>3. Aprobación adición de recursos al presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos vigencia fiscal 2024.</p> <p>El secretario Administrativo y Financiero, Ing. Aldemar Armando Baquero Bonilla, realiza su intervención manifestando: "Que una vez realizado el cierre financiero y presupuestal de la vigencia fiscal 2023, la Administración Municipal generó superávit fiscal por valor de (\$46.776.218.169,56), de los cuales se requiere presentar una adición inicial por la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.480.184.760,99) M/CTE, con el fin de dar continuidad con el Plan de Desarrollo: Acacías, Camino de Oportunidad 2020-2023, a través de la ejecución de los proyectos de inversión que se relacionan adelante.</p> <p>De la misma forma, se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de inversión de la actual vigencia fiscal un pasivo exigible, proveniente de la cancelación de una reserva presupuestal legalmente constituida, los cuales son compromisos debidamente perfeccionados en cada una de las vigencias fiscales y que fenecieron presupuestalmente por no haber sido cancelados en el tiempo en</p>					



que se constituyeron como reserva presupuestal, por lo tanto se deben pagar en la vigencia en que se haga exigible su pago e incorporarse al presupuesto en cada uno de los sectores que dieron origen y deberá dejarse consignada la expresión " Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas", cuyo monto asciende a la suma de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (9.812.656.951,00) M/CTE.**

Así las cosas, la presente adición asciende a la suma de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

Por lo anterior expuesto, se autorizan los siguientes ajustes en el presupuesto de ingresos y de Gastos de Inversión de la actual vigencia fiscal:

CRÉESE los siguientes rubros en el presupuesto de Gastos de inversión de la actual vigencia fiscal, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2	GASTOS
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN
2.3.19	SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
2.3.19.1906	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD
2.3.19.1906.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD
2.3.19.1906.0300.03	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS
2.3.23	SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
2.3.23.2301	PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
2.3.23.2301.0400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES
2.3.23.2301.0400.03	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE
2.3.24.2402	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
2.3.24.2402.0600	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
2.3.24.2402.0600.PE	PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA

62
X



ALCALDÍA DE ACACÍAS

2.3.24.2402.0600.PE.01	PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACÍAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.35	SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
2.3.35.3502	PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS
2.3.35.3502.0200	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO
2.3.35.3502.0200.03	PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DL MUNICIPIO DE ACACIAS, META
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.45.4501	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
2.3.45.4501.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
2.3.45.4501.1000.04	PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS
2.3.45.4503	PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
2.3.45.4503.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
2.3.45.4503.1000.02	PROYECTO 2021500060034: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

ADICIONESE en el Presupuesto de Ingresos y recursos de capital de la actual vigencia fiscal la suma de VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	15,769,405,344.01
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	15,769,405,344.01
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	15,769,405,344.01
1.2.10.01		CANCELACION DE RESERVAS	10,766,003,086.79
1.2.10.01	1.3.3.1.00	CANCELACIÓN RESERVAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	953,346,135.79

Handwritten marks and initials



1.2.10.01	1.3.3.5.04.01	CANCELACIÓN RESERVAS RECURSOS DEL BALANCE - COFINANCIACIÓN NACIONAL	9,812,656,951.00
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	5,003,402,257.22
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,003,402,257.22

FONDOS ESPECIALES

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	160,176,425.50
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	160,176,425.50
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	160,176,425.50
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	160,176,425.50
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	160,176,425.50

FONDO DE GESTION DE RIESGO

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	200,000,000.00
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	200,000,000.00
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000.00
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	200,000,000.00
1.2.10.02	1.3.3.2.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	200,000,000.00

FONDO TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	5,163,259,942.48

64
2x

1.2		RECURSOS DE CAPITAL	5,163,259,942.48
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	5,163,259,942.48
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	5,163,259,942.48
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,176,469,498.09
1.2.10.02	1.3.3.2.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1,986,790,444.39

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS

21,292,841,711.99

ADICIÓNENSE en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	15,769,405,344.01
2.3		GASTOS DE INVERSIÓN	15,769,405,344.01
2.3.24		SECTOR: TRANSPORTE	9,812,656,951.00
2.3.24.2402		PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600.PE		PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA	9,812,656,951.00
2.3.24.2402.0600.PE.01		PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACIAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACIÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	9,812,656,951.00



ALCALDÍA DE ACACÍAS

2.3.24.2402.0600.PE.01	1.3.3.5.04.0 1	PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACÍAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACÍITAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA) ADMINISTRACIÓN CENTRAL PLACA HUELLA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - COFINANCIACIÓN NACIONAL	9,812,656,951.00
2.3.35		SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1,674,434,720.00
2.3.35.3502		PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	1,674,434,720.00
2.3.35.3502.0200		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,674,434,720.00
2.3.35.3502.0200.03		PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	1,674,434,720.00
2.3.35.3502.0200.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,674,434,720.00
2.3.45		SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	4,282,313,673.01
2.3.45.4501		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,282,313,673.01
2.3.45.4501.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,282,313,673.01
2.3.45.4501.1000.04		PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	4,282,313,673.01



2.3.45.4501.1000.04	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTACIONES DE POLICÍA CONSTRUIDAS Y DOTADAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4,282,313,673.01
---------------------	------------	--	------------------

FONDOS ESPECIALES
FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	160,176,425.50
2.3		GASTOS DE INVERSIÓN	160,176,425.50
2.3.19		SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	160,176,425.50
2.3.19.1905		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	70,000,000.00
2.3.19.1905.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	70,000,000.00
2.3.19.1905.0300.01		PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	51,256,256.00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	21,256,256.00



ALCALDÍA DE ACACÍAS

2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	30,000,000.00
2.3.19.1905.0300.02		PROYECTO 2023500060010: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	18,743,744.00
2.3.19.1905.0300.02	1.3.3.1.00	PROYECTO 2023500060010: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD SERVICIO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	18,743,744.00
2.3.19.1906		PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	90,176,425.50
2.3.19.1906.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	90,176,425.50
2.3.19.1906.0300.03		PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	90,176,425.50

68
X



2.3.19.1906.0300.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS FONDO DE SALUD HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN ADECUADOS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	90,176,425.50
---------------------	------------	--	---------------

FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	200,000,000.00
2.3		GASTOS DE INVERSIÓN	200,000,000.00
2.3.45		SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	200,000,000.00
2.3.45.4503		PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000.02		PROYECTO 2021500060034: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META	200,000,000.00
2.3.45.4503.1000.02	1.3.3.2.00	PROYECTO 2021500060034: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	200,000,000.00

SGT
Y



FONDO TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS	5,163,259,942.48
2.3		GASTOS DE INVERSION	5,163,259,942.48
2.3.23		SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	5,163,259,942.48
2.3.23.2301		PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400.03		PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	5,163,259,942.48
2.3.23.2301.0400.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	400,000,000.00

OK
X



2.3.23.2301.0400.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2,776,469,498.09
2.3.23.2301.0400.03	1.3.3.2.00	PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META FONDO TIC SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1,986,790,444.39

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS

21,292,841,711.99

PRESUPUESTO DE INGRESOS

La presente adición de recursos se direcciona al Presupuesto de Ingresos de capital – Cancelación de Reservas y Superávit Fiscal, según se detalla en el anexo de ingresos.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



PRESUPUESTO DE GASTOS

Los recursos que se pretenden adicionar en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal se direccionan al componente de los gastos de inversión social de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN

COMPONENTE SECTORIAL DE LA INVERSIÓN										
SECTOR		PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PRODUCTO		BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		VALORES
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	21,292,841,711.98
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	0300	Intersubsectorial Salud	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	2022500060074	Desarrollo De Los Componentes De Salud Pública Para La Promoción Y Gestión Del Riesgo En Salud En El Municipio De Acacias, Meta	21,256,256.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	0300	Intersubsectorial Salud	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	2022500060074	Desarrollo De Los Componentes De Salud Pública Para La Promoción Y Gestión Del Riesgo En Salud En El Municipio De Acacias, Meta	30,000,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	0300	Intersubsectorial Salud	1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	2023500060010	Apoyo A La Implementación Del Procedimiento De Certificación De Discapacidad Y El Registro Para La Localización Y Caracterización De Personas Con Discapacidad En El Municipio De Acacias	18,743,744.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud	0300	Intersubsectorial Salud	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	2023500060013	Mejoramiento Y Mantenimiento Del Puesto De Salud Del Barrio La Independencia En El Municipio De Acacias	80,176,425.60

72
X



ALCALDÍA DE ACACIAS

23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	2024500060003	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	400,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	2024500060003	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	4,763,269,942.48
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura a Red Vial Regional	0600	Intersubsectorial Transporte	2402042	Placa huella construida	2022500060001	Mejoramiento Y Mantenimiento De Las Placas Huellas En Las Veredas Brisas Del Guayuriba - Loma Del Pañuelo; Rancho Grande - Alto Acacias - Fresco Valle; Alto Acacitas Y La Palma Del Municipio De Acacias	9,812,656,951.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	3502110	Estudios de Preinversión	2024500060002	Estudios Y Diseños Técnicos Para La Construcción Del Parque Cultural Autóctono Y Turístico Di Municipio De Acacias, Meta	1,674,434,720.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Convivencia y la Seguridad Ciudadana	1000	Intersubsectorial Gobierno	4501066	Estaciones de policía construidas y dotadas	2022500060029	Estudios Diseño Y Construcción Estación De Policía En El Municipio De Acacias Meta	4,282,313,673.01
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1000	Intersubsectorial Gobierno	4503017	Estudios de riesgo de desastres	2021500060034	Estudios Y Diseños Para La Construcción De Obras De Contención Y Mitigación En El Caño Cola De Pato - Urbanización Villa Manuela Del Municipio De Acacias, Meta	200,000,000.00

23

X



SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

2023500060010: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

VALOR ADICIÓN \$18.743.744

La Resolución 1239 de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y protección social, "por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad", establece en el artículo 4 la facultad de los Municipios para destinar recursos propios para financiar el proceso, lo cual permite mejorar la cobertura de certificación de discapacidad. El Municipio de Acacías cuenta con un reporte de 2963 personas con discapacidad, por lo que resulta imperativo incrementar progresivamente el número de personas con certificación. El Ministerio de Salud fija los costos para el procedimiento. El valor aprobado permite pasar de 216 a 350 personas certificadas a través de este proyecto.

PROYECTO 2022500060074. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS

**ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS 1905026
ADICIÓN \$21.256.256**

En cumplimiento de la Circular 013 de 2023 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social se definen instrucciones para la organización y respuesta para el control de Dengue en Colombia. Actualmente el municipio de Acacías se encuentra en brote tipo I y por lo anterior se tiene establecido un plan de contingencia el cual se realiza acciones contempladas en las diferentes líneas estratégicas, con seguimiento por el nivel Departamental y Nacional.

La precitada Circular señala que "El dengue es un problema de salud pública que afecta a gran parte de la población colombiana, esta enfermedad, presenta picos epidémicos cada tres a cuatro años con diferente intensidad y los factores asociados a estos brotes son variados, siendo particularmente críticos los relacionados con el manejo del agua y los residuos en los hogares, los que generan reservorios y criaderos del mosquito trasmisor de la enfermedad. Para el presente año, aproximadamente el 68.4% de los habitantes (35.685.062 personas) residen en municipios con riesgo de presentar casos de dengue."

Por el aumento de casos de Dengue el Ministerio de Salud y Protección Social establece que el plan de contingencia previsto para esta atención de salud, debe incorporar como ordenadores las siguientes cinco (5) líneas estratégicas:

74
x

1. "(...) *Gestión integral de la contingencia.*
2. *Intensificación de la vigilancia en salud pública.*
3. *Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.*
4. *Manejo integral de casos.*
5. *Comunicación de riesgo y comunicación para la salud.*

Las líneas estratégicas complementan las acciones regulares de vigilancia en salud pública, prevención y control del dengue, que deben realizar las autoridades sanitarias en el respectivo territorio, buscando intensificar algunas de ellas, según la situación en salud pública que se presente. (...)"

**GESTIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES CPI 1905027
ADICIÓN \$30.000.000**

Acacias presenta coberturas de vacunación en riesgo para algunos de los biológicos trazadores, razón por la cual resulta imperativo la ejecución de acciones que faciliten búsqueda activa de la población susceptible objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), para el aumento de coberturas y protección de la población teniendo en cuenta que las enfermedades infecciosas atraviesan fronteras con facilidad e infectan a las personas que no están protegidas.

Dentro de las estrategias se encuentran las jornadas de vacunación, en donde el objetivo principal es la búsqueda activa de todos aquellos susceptibles que a la fecha no se ha iniciado o continuado su esquema de vacunación. Para el logro de las coberturas es fundamental la articulación con los diferentes actores del sistema de salud y aliados estratégicos que favorezcan el seguimiento a los susceptibles.

La articulación de las entidades territoriales con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) garantes de la gestión del riesgo de su población asegurada es de carácter prioritario en la planeación de la búsqueda de aquellos menores con esquemas incompletos e inicios de esquemas de vacunación de manera oportuna. Adicional, es importante desde cada entidad territorial fortalecer de las estrategias de abogacía teniendo en cuenta los cambios actuales de gobierno, en donde se debe posicionar en las agendas políticas el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

La Alcaldía del Municipio de Acacias - Meta se trazó la meta de contribuir a la mejora de infraestructura de los establecimientos públicos del Municipio enfocándose de manera directa a prestar un mejor servicio para la comunidad y en pro del desarrollo social del territorio Acacireña.; razón por la cual se creó el proyecto que tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META" este fue viabilizado bajo la evidente necesidad de que el puesto de salud requiere un mantenimiento general con el fin de poder darle uso en su totalidad y así prestar un mejor el servicio para la comunidad.





SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PROYECTO 2024500060003: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META

El municipio de Acacias Meta tiene implementada una Red de conectividad de internet híbrida compuesta por antenas de radio enlace y conexión en fibra óptica que interconecta a 45 sedes de instituciones educativas oficiales y 64 zonas digitales que buscan beneficiar de la comunidad Acacireña con acceso a internet gratis las 24 horas del día.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere llevar a cabo el mantenimiento (preventivo y correctivo) y operación de la red de conectividad de las sedes educativas y zonas Wifi, garantizando su funcionamiento óptimo, seguridad y accesibilidad. Entre estas acciones es necesario llevar a cabo el traslado del centro de datos de la antigua alcaldía a las nuevas instalaciones, que incluye el desmonte, transporte, instalación y configuración de equipos, así como la adquisición y puesta en marcha de nuevos equipos necesarios, asegurando una infraestructura de red robusta y eficiente que soporte las necesidades de comunicación y datos.

Para lo anterior, teniendo en cuenta que la alcaldía ahora se encuentra ubicada en una nueva sede, y buscando garantizar el acceso por parte de los servidores públicos a los sistemas de información y demás servicios de red de datos, es necesario llevar a cabo la actualización a las nuevas necesidades de carga de la red eléctrica y de datos. Esta necesidad incluye la reubicación y adecuación de la planta eléctrica existente de la Alcaldía antigua a las nuevas instalaciones.

Igualmente es necesario realizar campañas de difusión y promoción de la red de conectividad y las zonas wifi, para que sea aprovechadas por la comunidad en sus actividades educativas, laborales y económicas propiciando así la transformación digital en la sociedad acacireña.

SECTOR: TRANSPORTE

PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACIAS - FRESCO VALLE; ALTO ACACIÍAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS.

El valor del proyecto se encuentra actualizado (adjunto Certificado expedido por Banco de Proyectos) para la incorporación de recursos, por lo cual se hace necesario la creación de rubro e incorporación de los recursos para la presente vigencia por parte del municipio teniendo en cuenta la responsabilidad

76
2

adquirida del municipio de Acacias con Ecopetrol, y basado en la adjudicación de los contratos derivados de Obra y de Interventoría, para el cumplimiento a cabal de la ejecución del convenio Específico Socio ambiental No. 3044459, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBALOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACIAS-FRESCO VALLE; ALTO ACACIITAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META".

SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROYECTO 2024500060002: ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CULTURAL AUTÓCTONO Y TURISTICO DL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.

Atendiendo el llamado de la comunidad donde expresan y manifiestan la falta de mejoramiento y de adecuación de la manga de coleo y del complejo ganadero, se requiere adelantar la consultoría para los estudios y diseños para la construcción del parque cultural, autóctono y turístico del municipio de Acacias, Meta, en los predios correspondientes al Lote A con matrícula inmobiliaria 232-21126, Manga de Coleo con matrícula inmobiliaria 232-8572 y Complejo Ganadero con matrícula inmobiliaria 232-18371, para evitar la baja capacidad técnica para la toma de decisiones que permitan mejorar la prestación del servicio de los escenarios de ferias, eventos culturales y lúdicos de gran aforo en el municipio de Acacias.

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

PROYECTO 2022500060029: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS.

El valor del proyecto se encuentra actualizado (adjunto Certificado expedido por Banco de Proyectos) para la asignación de recursos por parte del municipio, teniendo en cuenta la responsabilidad adquirida del municipio de Acacias con el Ministerio del Interior, Convenio Interadministrativo No.1901 de 2022, Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo los estudios, diseño y construcción Estación de Policía en el Municipio de Acacias – departamento de Meta"; el cual se ejecuta en dos fases:

- Fase 1 Estudios y Diseños
- Fase 2 Construcción de la estación de Policía en el municipio de Acacias, Meta.

PROYECTO 2021500060034 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA.

Teniendo en cuenta la parte resolutive de la acción popular con expediente N° 50001-2331-006-2009-00052-00, se requiere adelantar la consultoría para los estudios y diseños de las obras de protección y contención del caño cola de pato, en el sector de la urbanización Villa Manuela, para evitar inundaciones en dicha urbanización y a su vez proteger la ronda de dicho caño.





MODIFICACIÓN AL PLAN FINANCIERO GENERAL DEL MUNICIPIO

EL Plan Financiero para la vigencia fiscal 2024 fue aprobado en la suma de \$180.203 millones de pesos, de los cuales \$174.526 millones de pesos, corresponden al nivel central y \$5.677 millones de pesos al Instituto de Tránsito Municipal. La presente modificación por valor de \$21.293 millones de pesos, aumenta el valor inicialmente proyectado.

De esta forma el plan financiero presenta un incremento del 11.91% frente a lo aprobado inicialmente; Los recursos de capital tienen una variación del 212.93% frente al aforo inicial como se detalla a continuación:

PLAN FINANCIERO ABRIL DE 2024

Descripción	2024	TOTAL 2024	ADICION 01	TOTAL 2024
INGRESOS TOTALES NIVEL CENTRAL	\$ 174,526	\$ 174,526	\$ 21,293	\$ 195,819
INGRESOS CORRIENTES	\$ 155,316	\$ 155,316	\$ -	\$ 155,316
TRIBUTARIOS	\$ 70,413	\$ 70,413	\$ -	\$ 70,413
Impuesto Predial Unificado	\$ 18,475	\$ 18,475	\$ -	\$ 18,475
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 25,327	\$ 25,327	\$ -	\$ 25,327
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$ 6,088	\$ 6,088	\$ -	\$ 6,088
Estampillas	\$ 6,642	\$ 6,642	\$ -	\$ 6,642
Otros Ingresos Tributarios	\$ 13,881	\$ 13,881	\$ -	\$ 13,881
NO TRIBUTARIOS	\$ 6,930	\$ 6,930	\$ -	\$ 6,930
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	\$ 6,930	\$ 6,930	\$ -	\$ 6,930
TRANSFERENCIAS	\$ 77,973	\$ 77,973	\$ -	\$ 77,973
Transferencias Para Inversión	\$ 77,973	\$ 77,973	\$ -	\$ 77,973
Del Nivel Nacional	\$ 71,564	\$ 71,564	\$ -	\$ 71,564
Sistema General de Participaciones	\$ 32,614	\$ 32,614	\$ -	\$ 32,614
Sistema General de Participaciones - Educación	\$ 2,177	\$ 2,177	\$ -	\$ 2,177
Sistema General de Participaciones - Salud	\$ 21,815	\$ 21,815	\$ -	\$ 21,815
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 3,853	\$ 3,853	\$ -	\$ 3,853
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	\$ 4,475	\$ 4,475	\$ -	\$ 4,475
Otras del Sistema General de Participaciones	\$ 294	\$ 294	\$ -	\$ 294
FOSYGA y ETESA	\$ 38,950	\$ 38,950	\$ -	\$ 38,950
Del Nivel Departamental	\$ 4,937	\$ 4,937	\$ -	\$ 4,937
Otras Transferencias para Inversión	\$ 1,472	\$ 1,472	\$ -	\$ 1,472
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 19,210	\$ 19,210	\$ 21,293	\$ 40,503
Cofinanciación	\$ 19,210	\$ 19,210	\$ -	\$ 19,210
Recursos del Balance	\$ -	\$ -	\$ 21,293	\$ 21,293
INGRESOS TOTALES ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	\$ 5,677	\$ 5,677	\$ -	\$ 5,677
TOTAL PLAN FINANCIERO	\$ 180,203	\$ 180,203	\$ 21,293	\$ 201,496
Descripción	2024	TOTAL 2024	ADICION 01	TOTAL 2024
GASTOS TOTALES	174,526	174,526	21,293	195,819
Funcionamiento	39,436	39,436	\$ -	\$ 39,436
Servicios de la Deuda	3,759	3,759	\$ -	\$ 3,759
Gastos de Inversión	131,331	131,331	\$ 21,293	\$ 152,624
Establecimientos Públicos	\$ 5,677	\$ 5,677	\$ -	\$ 5,677
TOTAL PLAN FINANCIERO GASTOS	\$ 180,203	\$ 180,203	\$ 21,293	\$ 201,496
Superavit / Deficit	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

78
Y



ALCALDÍA DE ACACÍAS

4. **Proposiciones y varios:** No se presentaron.

5. **Cierre**

CONCLUSIONES

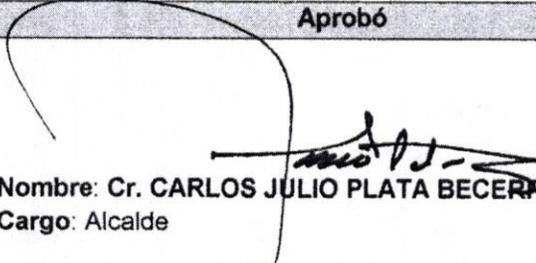
El Concejo Municipal de Política Fiscal COMFIS de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Acuerdo No. 596 de 2022 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Acacias y sus Entidades Descentralizadas), Decreto 111 de 1996 y la Ley 819 de 2003:

autoriza las modificaciones necesarias en el presupuesto de Ingresos y Gastos de inversión de la presente vigencia fiscal, con el fin de dar continuidad con los respectivos procesos de la entidad.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar Proyecto de Acuerdo	17 de abril de 2024	Secretaría Administrativa y Financiera
Asistentes: <i>(Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)</i>	Se adjunta Registro de Asistencia GTHU – F – 01	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Revisó	Aprobó
 Nombre: ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA Cargo: Secretario Administrativo y Financiero	 Nombre: Cr. CARLOS JULIO PLATA BECERRA Cargo: Alcalde
	 Nombre: ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA Cargo: Secretario Administrativo y Financiero
	 Nombre: SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA Cargo: Secretaria de Planeación y Vivienda (E)

Proyectó: Julián Andrés Rodríguez Balaguera / Apoyo Profesional OCA-014-2024
Revisó: Aldemar Armando Baquero Bonilla / Secretario Administrativo y Financiero X



LA TESORERA GENERAL DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

CERTIFICA

Que según lo establecido en el numeral 4º del Artículo 98 del Acuerdo No. 506 de 2022 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE REVOCA EL ACUERDO 222 DE 2012", el cual describe lo siguiente:

ARTÍCULO 98º. APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS: Cuando durante la ejecución del presupuesto general del municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales o realizar traslados, de acuerdo con las siguientes condiciones: (Artículo 79 del Decreto Ley 111 de 1996).

4. La disponibilidad de los ingresos para adiciones al Presupuesto será certificada por el Tesorero o quien haga sus veces, en el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, con base en los hechos jurídicos o económicos que fundamentan su inclusión. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).

Así las cosas, a continuación, se detallan los recursos disponibles los cuales ascienden a la suma de **VEINTIUN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (21.292.841.711,99) M/CTE.**

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	15,769,405,344.01
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	15,769,405,344.01



1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	15,769,405,344.01
1.2.10.01		CANCELACION DE RESERVAS	10,766,003,086.79
1.2.10.01	1.3.3.1.00	CANCELACIÓN RESERVAS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	953,346,135.79
1.2.10.01	1.3.3.5.04.01	CANCELACIÓN RESERVAS RECURSOS DEL BALANCE - COFINANCIACIÓN NACIONAL	9,812,656,951.00
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	5,003,402,257.22
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,003,402,257.22

FONDOS ESPECIALES

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	160,176,425.50
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	160,176,425.50
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	160,176,425.50
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	160,176,425.50
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	160,176,425.50

FONDO DE GESTION DE RIESGO

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	200,000,000.00
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	200,000,000.00
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000.00
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	200,000,000.00
1.2.10.02	1.3.3.2.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	200,000,000.00

82

FONDO TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		INGRESOS	5,163,259,942.48
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	5,163,259,942.48
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	5,163,259,942.48
1.2.10.02		SUPERAVIT FISCAL	5,163,259,942.48
1.2.10.02	1.3.3.1.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,176,469,498.09
1.2.10.02	1.3.3.2.00	SUPERÁVIT FISCAL RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1,986,790,444.39

TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 21,292,841,711.99

La presente certificación de expide a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2024, con el fin de que haga parte del presente Proyecto de Acuerdo.



INGRY MADELAN MOSQUERA TAYO

LA TESORERA MUNICIPAL DE ACACIAS (META)

Proyectó: Julián Andrés Rodríguez Balaguera / Apoyo Profesional OCA-014-2024
Aprobó: Ingrid Madelan Mosquera Tayo / Tesorera





LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA (E)

CERTIFICA

Que revisados los proyectos que hacen parte del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2024", donde se adicionan recursos provenientes del superávit fiscal vigencia 2023, y un pasivo exigible; los cuales se encuentran radicados en el Banco de Programas y Proyectos de acuerdo con los certificados registro en el BPPIM que se adjuntan, estos son consistentes con la estructura programática del Plan de Desarrollo "Camino de Oportunidad 2020-2023".

Se expide en Acacias a los 16 días del mes de abril de 2024, para que haga parte del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2024", el cual se presentará para estudio y aprobación en el Concejo Municipal de Acacias – Meta.

Sandra Patricia Fonseca Avella
Secretaria de Planeación y Vivienda (E)

Proyectó: María Angelica Ayala Garcia/Profesional Universitario · ✓
Revisó Sandra P Fonseca A/Secretaria de Planeación y Vivienda (E)

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE- ALTO ACACIAS-FRESCO VALLE; ALTO ACACIITAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Table with columns: Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código; 2022, 50, 006, 0001; FECHA DE RADICACION: 18/01/2022; AÑO A IMPLEMENTARSE 2022-2024. Rows include: EJE ESTRATEGICO, ODS RELACIONADO, OBJETIVO ESTRATEGICO, METAS DE RESULTADO PROGRAMA, OBJETIVO PROGRAMATICO, META PRODUCTO, INDICADOR DE PRODUCTO, UNIDAD DE MEDIDA, META DE PRODUCTO, META PREVISTA A CUMPLIR.

COMPONENTES DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE- ALTO ACACIITAS-FRESCO VALLE; ALTO ACACIITAS Y LA PALMA: PRELIMINARES; EXCAVACION Y RELLENOS; PLACAS HUELLAS; BOX COULVERT; COMPLEMENTARIAS. INTERVENTORIA. LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES. EL VALOR DEL PROYECTO ASCIENDE A QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$ 15.244.224.480).

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Número de kilómetros de vías terciarias mejoradas.

OBSERVACIONES: Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Infraestructura. Atiende al Convenio N. 3044459 firmado con ECOPETROL S.A el 3 de noviembre de 2021. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 15 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 PARA TRAMITES PRESUPUESTALES.

[Signature of Sandra Patricia Fonseca Avella]

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA (E)

[Signature of Maria Angélica Ayala García]

MARIA ANGÉLICA AYALA GARCÍA PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

85

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL, AUTÓCTONO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2024	50	006	0002	FECHA DE RADICACION: 11/04/2024	AÑO A IMPLEMENTARSE 2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATÉGICO 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
ODS RELACIONADO	Paz, justicia e instituciones sólidas					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar la prestación de los servicios de la administración municipal con transparencia y de manera oportuna haciendo buen uso de los recursos públicos en beneficio de la comunidad acacireña.					
METAS DE RESULTADO	Calificación de la entidad territorial en el FURAG; Grupos de valor que participan en espacios de gestión o control de políticas públicas					
PROGRAMA	PROGRAMA 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Mejorar la infraestructura institucional, que garantice una mayor eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de las competencias del municipio					
META PRODUCTO	Estudios y diseños para el desarrollo de proyectos de infraestructura que requiera el municipio					
INDICADOR DE PRODUCTO	Estudios y diseños realizados					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de estudios					
META DE PRODUCTO	14					
META PREVISTA A CUMPLIR	1					

COMPONENTES DEL PROYECTO	Producto MGA Estudios de preinversión: Esquema básico; estudios y diseños; estructura de proyecto y economía. VALOR DEL PROYECTO \$1.674.434.720.
---------------------------------	--

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de estudios y diseños realizados.
--	--

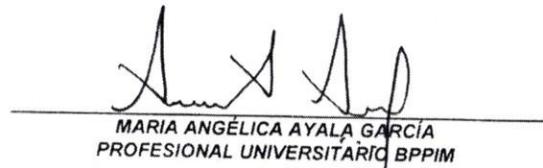
OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Infraestructura. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
----------------------	--

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
--	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 15 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 PARA TRAMITES PRESUPUESTALES.



SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA (E)



MARIA ANGÉLICA AYALA GARCÍA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

06

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META:

Table with columns: Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código: (2024, 50, 006, 0003), FECHA DE RADICACION: (16/04/2024), AÑO A IMPLEMENTARSE (2024). Rows include: EJE ESTRATEGICO, ODS RELACIONADO, OBJETIVO ESTRATEGICO, METAS DE RESULTADO, PROGRAMA, OBJETIVO PROGRAMATICO, META PRODUCTO, INDICADOR DE PRODUCTO, UNIDAD DE MEDIDA, META DE PRODUCTO, META PREVISTA A CUMPLIR.

Table with 2 columns: COMPONENTES DEL PROYECTO, MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN A LA RED DE CONECTIVIDAD PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META: MESA DE AYUDA Y SOPORTE PARA EL MEJORAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED DE CONECTIVIDAD PARA SEDES EDUCATIVAS Y ZONAS WIFI DE ACACIAS...

Table with 2 columns: ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Realizar gestión, administración y actualización de las configuraciones de los equipos de radio enlaces y el Núcleo principal de Red de conectividad; Realizar mejoramiento de los diferentes puntos de acceso a internet gratuito del municipio de Acacias...

Table with 2 columns: OBSERVACIONES, Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Infraestructura. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Table with 2 columns: COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 16 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 PARA TRAMITES PRESUPUESTALES.

Sandra Patricia Fonseca Avella
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA (E)

Liliana Mercedes Fajardo Restrepo
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

Handwritten signature/initials

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2023	50	006	0010	FECHA DE RADICACION: 7/02/2023	AÑO A IMPLEMENTARSE 2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 2. ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL					
ODS RELACIONADO	Salud y bienestar					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar un mejoramiento del nivel de vida de la población a través del fortalecimiento de los programas sociales en salud, educación y calidad del tiempo libre					
METAS DE RESULTADO	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos); Tasa de mortalidad ajustada por edad por suicidio; Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles; Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de pulmón.					
PROGRAMA	Programa 1. Acacias camina hacia el acceso y la calidad de la salud.					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Promover la atención primaria en salud para la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la atención de urgencias en la ESE Municipal					
META PRODUCTO	Servicio de Promoción Social para poblaciones vulnerables					
INDICADOR DE PRODUCTO	Personas población con discapacidad atendida					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de personas					
CANTIDAD DE PRODUCTO	300					
META PREVISTA A CUMPLIR	232					

COMPONENTES DEL PROYECTO	Valoración por equipo multidisciplinario en entorno institucional para la emisión del certificado de discapacidad; Valoración por equipo multidisciplinario en entorno domiciliario para la emisión del certificado de discapacidad. POR UN VALOR DE CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$56,296,818,00)
--------------------------	---

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Implementación de procedimiento de certificación.
---	---

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Salud. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	--

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 15 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES.


SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA (E)


ALEXANDER BUSTOS CARDONA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

38



EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:		2023	50	006	0013	FECHA DE RADICACION: 24/02/2023	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 2. ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL						
ODS RELACIONADO	ODS 3. SALUD Y BIENESTAR						
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar un mejoramiento de nivel de vida de la población a través del fortalecimiento de los programas sociales en salud, educación y calidad del tiempo libre.						
METAS DE RESULTADO	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS; Razón de mortalidad materna. Casos por cada 100 mil nacidos vivos; Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos); Tasa de mortalidad ajustada por edad por ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia; Tasa de mortalidad ajustada por edad por suicidio; Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de cuello del útero; Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles; Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de pulmón; Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer						
PROGRAMA	PROGRAMA 1. ACACIAS CAMINA HACIA EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA SALUD						
OBJETIVO PROGRAMATICO	Promover la atención primaria en salud para la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la atención de urgencias en la ESE Municipal; Implementar el Modelo de Atención Integral Territorial MAITE con el fin de orientar las acciones en salud para responder a las necesidades de la población; Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud del primer nivel de atención, así como la pertinencia y oportunidad con mecanismos diferenciales de prestación del servicio para zona rural; Fortalecer la red pública de servicios de salud, principalmente la ESE Municipal.						
META PRODUCTO	Infraestructura hospitalaria						
INDICADOR DE PRODUCTO	Adecuación y/o construcción de la Infraestructura hospitalaria						
UNIDAD DE MEDIDA	Número de adecuaciones y/o construcciones						
META DE PRODUCTO	1						
META PREVISTA A CUMPLIR	1						

COMPONENTES DEL PROYECTO	Producto MGA: Hospitales de primer nivel de atención adecuados: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META: OBRAS PREELIMINARES; CUBIERTAS; PINTURA. ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS: DESMONTE Y DEMOLICIONES; IMPERMEABILIZACIÓN; CORREAS; MAMPOSTERIA; PAÑETES; PINTURA, VINILO O ESTUCO; ESMALTE, DEMARCACIONES; PISOS Y ENCHAPES; CIELO RASO Y DRYWALL; CUBIERTAS; PUERTAS METALICAS; PUERTAS VIDRIO TEMPLADO; VENTANAS; APARATOS SANITARIOS; VIDRIOS; LIMPIEZA; SALIDAS ELECTRICAS. POR UN VALOR TOTAL DE DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$270.493.770,00)
---------------------------------	--

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS
--	---

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Infraestructura. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
----------------------	--

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
--	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 15 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 PARA TRAMITES PRESUPUESTALES.


 SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
 SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA (E)


 LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM



EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0029	FECHA DE RADICACION: 6/09/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATÉGICO 6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA					
ODS RELACIONADO	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS; 1. FIN DE LA POBREZA; 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Hacer de Acacias una ciudad Centenaria más segura, como garantía para la vida, la integridad, las libertades y el patrimonio de los individuos, familias y comunidades; para incidir positivamente en la percepción sobre bienestar de habitantes y turistas e impulsar el desarrollo social y económico del territorio.					
METAS DE RESULTADO	Reducción en índices de Terrorismo; Estupefacientes; Amenazas; Otros delitos; Daño en bien ajeno; Extorsión; Lesiones personales; Hurto; Delitos Sexuales; Delitos informáticos; Falsedad Personal					
PROGRAMA	PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Generar las condiciones y capacidades de seguridad y convivencia ciudadana con el fin de contrarrestar las amenazas y riesgos a la integridad y tranquilidad de los acaciateños.					
META PRODUCTO	Construcción del Distrito de Policía					
INDICADOR DE PRODUCTO	Distrito de policía construido					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de instalaciones construidas					
CANTIDAD DE PRODUCTO	1					
META PREVISTA A CUMPLIR	1					

COMPONENTES DEL PROYECTO	Elaboración de estudios y diseños y obra de construcción de Estación de Policía por valor de \$ 16.662.433.611,4. Interventoría para estudios y diseños e interventoría para obra de construcción por valor de \$ 1.605.913.180,61. PARA UN TOTAL ACTUALIZADO DE PROYECTO DE DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$ 18.268.346.792,01)
---------------------------------	---

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Distrito de policía construido - Número de instalaciones construidas
--	--

OBSERVACIONES	Las actividades fueron aprobadas por la Secretaria de Infraestructura. Las actividades específicas de obra se encuentran detalladas en los documentos de solicitud de ajuste que hacen parte integral del proyecto de inversión. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
----------------------	--

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
--	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 15 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES.


SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA (E)

MARIA ANGÉLICA AYALA GARCÍA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

90

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL CAÑO COLA DE PATO - URBANIZACIÓN VILLA MANUELA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2021	50	006	0034	FECHA DE RADICACION:	AÑO A IMPLEMENTARSE
					14/07/2021	2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATÉGICO 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
ODS RELACIONADO	Paz, justicia e instituciones sólidas					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar la prestación de los servicios de la administración municipal con transparencia y de manera oportuna haciendo buen uso de los recursos públicos en beneficio de la comunidad acacireña.					
METAS DE RESULTADO	Calificación de la entidad territorial en el FURAG; Grupos de valor que participan en espacios de gestión o control de políticas públicas					
PROGRAMA	PROGRAMA 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Mejorar la infraestructura institucional, que garantice una mayor eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de las competencias del municipio					
META PRODUCTO	Estudios y diseños para el desarrollo de proyectos de infraestructura que requiera el municipio					
INDICADOR DE PRODUCTO	Estudios y diseños realizados					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de estudios					
META DE PRODUCTO	14					
META PREVISTA A CUMPLIR	1					

COMPONENTES DEL PROYECTO	Producto MGA Estudios de riesgo de desastres: CONSULTORIA PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL. Personal profesional: Especialista en Hidraulica y/o Hidrologia, especialista en estructuras, especialista en geotecnia, ingeniero ambiental, profesional en salud ocupacional. Personal tecnico: topografo, cadenero, dibujante. Otro personal: secretario, contador y conductor. OTROS COSTOS DIRECTOS: ensayos de calidad- laboratorio; alquiler de equipos de topografia, GPS; arriendo de oficina y servicios públicos; comunicación; edición de informes, registro fotografico, papeleria, fotocopias, heliografias, plotter, planos y otros. VALOR DEL PROYECTO ACTUALIZADO: \$ 200.000.000
--------------------------	---

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Numero de estudios y diseños para el desarrollo de proyectos de infraestructura que requiera el municipio.
---	--

OBSERVACIONES	Proyecto con solicitud de ampliación de vigencia. Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Infraestructura. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA LA REALIZACIÓN DE TRAMITE PRESUPUESTAL ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	---

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 23 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES.


SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA (E)


MARIA ANGÉLICA AYALA GARCÍA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

91

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0074	FECHA DE RADICACIÓN: 22/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 2 ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL					
ODS RELACIONADO	3 SALUD Y BIENESTAR					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar un mejoramiento de nivel de vida de la población a través del fortalecimiento de los programas sociales en salud, educación y calidad del tiempo libre.					
METAS DE RESULTADO	Razón de mortalidad materna. Casos por cada 100 mil nacidos vivos; Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos); Tasa de mortalidad ajustada por edad por ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia; Tasa de mortalidad ajustada por edad por suicidio; Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de cuello del útero; Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles; Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de pulmón; Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer					
PROGRAMA	PROGRAMA 1. ACACIAS CAMINA HACIA EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA SALUD					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Desarrollar capacidades en inspección, vigilancia y control de los actores del Sistema General de Seguridad social en salud en el marco de las competencias municipales.					
META PRODUCTO	Servicio de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles; Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes; Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas; Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia; Política Pública de Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas; Fortalecimiento familiar en los programas de prevención de trastornos específicos y de conductas agresivas; Servicio de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos; Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos; Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género; Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos; Promoción en salud en el sector rural; Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles; Red de frío; Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas; Desarrollo de capacidades para atención inicial de desastres, emergencias y primeros auxilios - deben estar estas metas relacionadas con la de SPED; Educación informal al talento humano en salud para atención primaria; Rutas integrales de atención.					
INDICADOR DE PRODUCTO	Campañas implementadas; Campañas implementadas; Estrategias implementadas; Campañas implementadas; Documento elaborado para la implementación; Número de actividades; Estrategias implementadas; Estrategias implementadas; Estrategias implementadas; Estrategias implementadas; Actividades realizadas; Número de estrategias; Número mantenimientos y/o dotaciones; Número de Campañas; Número de capacitaciones; Número de capacitaciones					
UNIDAD DE MEDIDA	Numero de campañas; Numero de campañas; Numero de Estrategias; Numero de Campañas; Numero de Documentos, Actividades Realizadas; Numero de estrategias; Numero de estrategias; Numero de estrategias; Numero de estrategias; Numero de actividades; Estrategias implementadas; Mantenimiento y dotación de la red, Campañas implementadas; Capacitaciones desarrolladas; Capacitaciones realizadas					
META DE PRODUCTO	6; 7; 3; 5; 1; 16; 3; 3; 4; 4; 6; 4; 6; 9; 6					
META PREVISTA A CUMPLIR	VIGENCIA 2024: 1; 2; 3; 5; 1; 6; 3; 1; 1; 1; 3; 1; 1; 3; 2					

COMPONENTES DEL PROYECTO	DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE: servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones ambientales; servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes; estrategias de gestión del riesgo para la prevención y atención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas; promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas; seguridad alimentaria y nutricional; gestión del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles; red de frío; enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas; gestión del riesgo en emergencias y desastres; seguridad y salud en el trabajo. VALOR ACTUALIZADO DE PROYECTO PARA VIGENCIA 2024: \$1.819.061.373.
--------------------------	---

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Servicio de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles; Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes; Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas; Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia; Política Pública de Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas; Fortalecimiento familiar en los programas de prevención de trastornos específicos y de conductas agresivas; Servicio de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos; Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos; Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género; Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos; Promoción en salud en el sector rural; Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles; Red de frío; Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas; Desarrollo de capacidades para atención inicial de desastres, emergencias y primeros auxilios - deben estar estas metas relacionadas con la de SPED; Educación informal al talento humano en salud para atención primaria; Rutas integrales de atención
---	--

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretana de Salud. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	--

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 16 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

Firmado
digitalmente por
SANDRA PATRICIA
FONSECA AVELLA
SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA (E)

MARIA ANGÉLICA AYALA GARCÍA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

92

CONSTITUCIÓN DE PASIVO EXIGIBLE

Dependencia Solicitante	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
--------------------------------	-------------------------------

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Código Objeto de Gasto	8.2.3.24.24.02.0600.10	
Nombre Objeto de Gasto	PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACIAS-FRESCO VALLE; ALTO ACACIITAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.	
Código CCPET	2.3.2.02.02.005	
Nombre CCPET	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	
Código Sección Presupuestal	16	
Nombre Sección Presupuestal	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
Código Producto MGA	2402042	
Nombre Producto MGA	PLACA HUELLA CONSTRUIDA	
Código Fuente de Financiación	1.3.3.5.04.01	
Nombre Fuente de Financiación	RECURSOS DEL BALANCE COFINANCIACION NACIONAL	
Número del Registro Presupuestal y Fecha	2022002296	12/01/2023

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Número y Año del Contrato	837 DE 2022
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA - LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE - ALTO ACACIAS-FRESCO VALLE; ALTO ACACIITAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.
Nombre del Contratista	CONSORCIO PLACA HUELLAS ACACIAS
NIT/C.C.	901645911-1
Valor del Contrato Inicial	\$ 9.812.656.951,00
Valor del Contrato Final	\$ 9.812.656.951,00
Fecha de Inicio	SUSPENDIDO
Fecha de Terminación Final	SUSPENDIDO
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Valor Ejecutado Actual	\$00,00

66
173

OK

3. VALOR DEL PASIVO EXIGIBLE A CONSTITUIR

Valor en Cifras	\$ 9.812.656.951,00
Valor en Letras	NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y LEGAL DE LA CONSTITUCIÓN DEL PASIVO EXIGIBLE

Esta secretaria en calidad de supervisor, se permite solicitar la constitución del pasivo exigible al PROYECTO 2022500060001: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLAS EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA – LOMA DEL PAÑUELO; RANCHO GRANDE – ALTO ACACIAS- FRESCO VALLE; ALTO ACACITAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META., por valor total de \$ 9.812.656.951,00, se constituye los recursos del Contrato de obra No. 837 de 2022 con mismo objeto del proyecto, celebrado entre el Municipio de Acacias y el Contratista CONSORCIO PLACA HUELLAS ACACIAS de NIT 901645911-1, el cual se le constituyo reserva presupuestal para la vigencia 2023 y al cual no se ha llevado a cabo la ejecución. Este pasivo exigible será cancelado una vez se legalice el proceso de liquidación bilateral de mutuo acuerdo en el año 2024.


MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Yelson Waldir Zambrano Agudelo/ OCA 904 2023
Revisó componente jurídico: Manuel Blanco / Asesor Jurídico



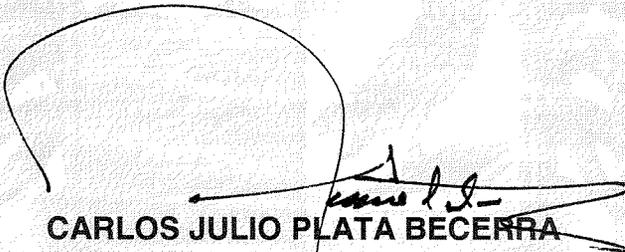
ALCALDE MUNICIPAL DE ACACÍAS (META)
(02/05/2024)

ACTO DE SANCIÓN

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No. 613 del 30 de abril de 2024 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS, VIGENCIA FISCAL 2024”** Con los respectivos anexos: Exposición de motivos, certificaciones, en dos (2) unidades documentales originales, que componen ciento treinta y dos (132) folios.

Se envía original al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS JULIO PLATA BECERRA
Alcalde Municipal

Proyectó: Liza Margarita Cardona – Auxiliar Administrativo Oficina Jurídica
Revisó: Andrés Layton Aldana – Profesional Oficina Jurídica
Revisó: Edgar Iván Balcázar Mayorga - Jefe Oficina Jurídica



BOLETÍN MUNICIPAL N° 02 DE 2024

AÑO: 01 No. 01

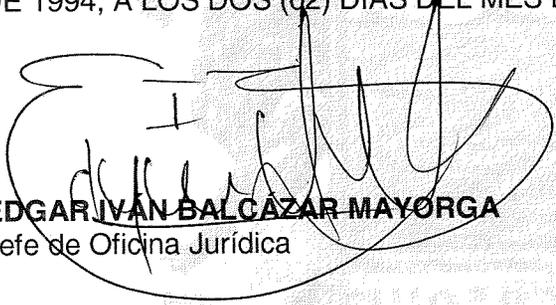
FECHA: 02 de mayo de 2024

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PUBLICA EN EL PRESENTE BOLETÍN

ACTO ADMINISTRATIVO

ACUERDO No. 613 DEL 30 DE ABRIL DE 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS, VIGENCIA FISCAL 2024”

EL PRESENTE BOLETÍN SE PUBLICA CONFORME AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 136 DE 1994, A LOS DOS (02) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2024.


EDGAR IVÁN BALCAZAR MAYORGA
Jefe de Oficina Jurídica

Proyectó: Liza Cardona, Auxiliar Administrativo Oficina Jurídica.
Reviso: Andrés Layton – Profesional Oficina Jurídica



Hoy, a los dos (02) días del mes de mayo de 2024, siendo las 11:00 a.m., se fija el ACUERDO No. 613 DEL 30 DE ABRIL DE 2024 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS, VIGENCIA FISCAL 2024”**



EDGAR IVÁN BALCÁZAR MAYORGA
Jefe de Oficina Jurídica

Se publica conforme al artículo 81 de la Ley 136 de 1994, a los dos (02) días del mes de mayo de 2024, siendo las 10:00. a.m.



EDGAR IVÁN BALCÁZAR MAYORGA
Jefe de Oficina Jurídica

Proyectó: Liza Cardona, Auxiliar Administrativo Oficina Jurídica
Reviso: Andrés Layton – Profesional Oficina Jurídica